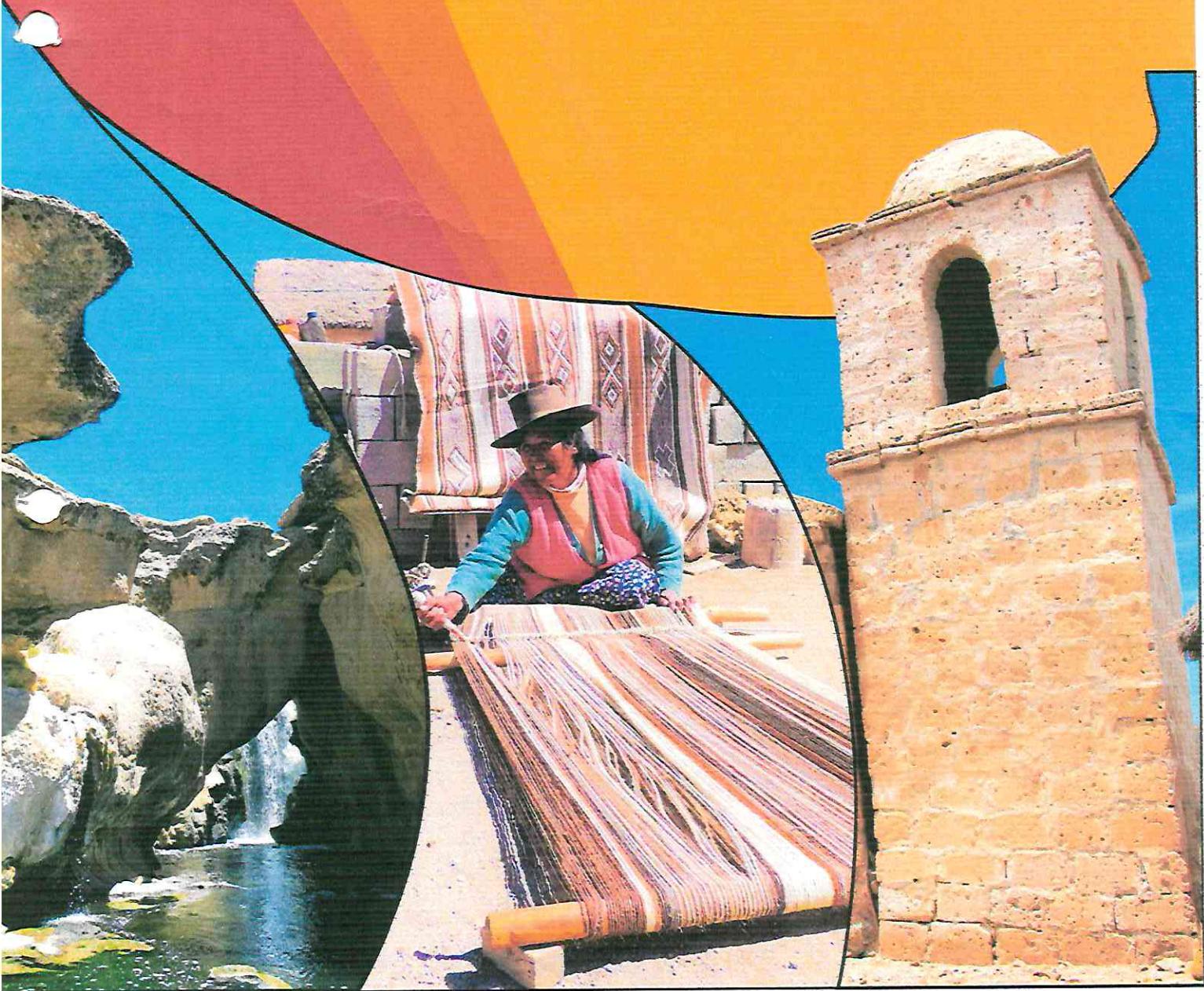


# PLAN DE USO TURÍSTICO

Área de Conservación Regional  
Vilacota Maure  
2022 - 2026



# PLAN DE USO TURÍSTICO

Área de Conservación Regional

Vilacota Maure

2022 - 2026

Ing. Juan Tonconi Quispe  
Gobernador Regional

Abog. Luis Alberto Valdivia Salazar  
Gerente General Regional

Blgo. Marco Alberto Navarro Guzmán  
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental

Ing. Edwin William Gonzales Cotrado  
Jefe de la Oficina de Administración del Área de Conservación Regional Vilacota Maure

Para citar el documento:  
Gobierno Regional de Tacna (2022). Plan de Uso Turístico - Área de Conservación Regional Vilacota Maure, 2022 - 2026. Tacna - Perú

## Equipo Técnico:

Lic. Guido Palumbo Pinto : Especialista en Turismo UPT (Consultor)  
Blgo. Esteban Chipana Incacuña : Especialista en Gestión Ambiental - GRRNyGA  
Lic. Deysi Vega Paniagua : Especialista en Proyectos - GRRNyGA

## Apoyo:

Lic. Darwin Franco Sulca : Especialista en Comunicaciones  
Bach. Giancarlo Cutipa Mamani : Guardaparque del ACR VM  
Tec. Francisco Capacuti Ordonñez : Guardaparque del ACR VM



Fotografías: ©ACR Vilacota Maure  
Tacna, Perú  
2021

## Índice de Contenidos

<b>ÍNDICE DE CONTENIDOS.....</b>	<b>2</b>
<b>ÍNDICE DE CUADROS.....</b>	<b>3</b>
<b>ÍNDICE DE FIGURAS.....</b>	<b>3</b>
<b>ÍNDICE DE FICHAS .....</b>	<b>3</b>
<b>1. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PUT .....</b>	<b>5</b>
1.1 Proceso metodológico para la elaboración del Plan de Uso Turístico.....	5
1.2 Descripción de las etapas del proceso metodológico:.....	5
1.2.1 Designación de responsables de la elaboración del PUT .....	5
1.2.2 Comunicación y sensibilización de los involucrados.....	6
1.2.3 Diagnóstico turístico participativo del ACR Vilacota Maure.....	6
1.2.4 De los lineamientos y articulación de los niveles de planeamiento.....	6
1.2.5 Visión compartida del PUT para el ACR Vilacota Maure.....	6
1.2.6 Formulación de los objetivos estratégicos .....	6
1.2.7 Formulación de estrategias y plan de acción .....	6
1.2.8 Del seguimiento y monitoreo de la ejecución de acciones:.....	6
1.2.9 De la Administración y gestión turística.....	6
1.2.10 Presentación del PUT del ACR Vilacota Maure:.....	6
1.3 Desarrollo del proceso metodológico para la elaboración del Plan de Uso Turístico:.....	7
<b>2. GENERALIDADES .....</b>	<b>7</b>
2.1 Creación del ACR Vilacota Maure. ....	7
2.2 Ubicación y extensión de ACR Vilacota Maure.....	8
2.3 Distritos y comunidades que conforman el ACR Vilacota Maure.....	9
2.4 Población en el ACR Vilacota Maure.....	10
2.5 Contexto Socioeconómico .....	11
<b>3. ANÁLISIS DE ACTORES .....</b>	<b>14</b>
<b>4. DIAGNÓSTICO TURÍSTICO DEL ACR VILACOTA MAURE .....</b>	<b>17</b>
4.1 Zonificación del ACRVM .....	17
4.2 Infraestructura relacionada con la actividad turística.....	21
4.2.1 Vías de acceso al ACR Vilacota Maure.....	21
4.2.2 Servicios básicos en el ACR Vilacota Maure .....	21
4.2.3 Comunicaciones.....	21
4.3 Recursos Turísticos .....	22
4.4 Prestación de Servicios Turísticos y Complementarios en el ACRVM .....	34
4.4.1 Sobre los servicios Turísticos en el ACR Vilacota Maure.....	34
4.4.2 Sobre los servicios turísticos cercanos al ACR Vilacota Maure.....	34
4.4.3 Sobre los agentes de viajes y turismo que operan en el ACR Vilacota Maure.....	35
4.4.4 Servicios Complementarios:.....	35
4.5 Oferta de productos turísticos que incluyen recursos turísticos del ACRVM .....	36
4.6 La Demanda Turística.....	37
<b>5. ANALISIS ESTRATEGICO .....</b>	<b>39</b>
5.1 Lineamientos y estándares para el turismo sostenible.....	39
5.1.1 Lineamientos de política ambiental del sector turismo.....	39
5.1.2 Sobre el uso del territorio y acondicionamiento físico para el turismo .....	40
5.1.3 Relativos al transporte y desplazamiento turístico. ....	39
5.1.4 Relativos a la información e interpretación ambiental.....	41
5.1.5 Relativos a la conducta y seguridad de los visitantes.....	41
5.1.6 Relativos a la prestación de servicios turísticos.....	42



5.1.7 Relativos a la promoción, imagen y coordinación administrativa.....	42
5.2 ARTICULACIÓN DE POLITICAS .....	43
5.3 Matriz de Análisis FODA.....	44
Análisis Interno:.....	44
Análisis Externo: .....	44
5.4 Visión del ACRVM:.....	45
5.5 Objetivos.....	45
5.5.1 Objetivo General. ....	45
5.5.2 Objetivos específicos por programa:.....	45
5.5.3 Metas:.....	45
5.6 Vigencia. ....	46
<b>6 ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y ACCIONES.....</b>	<b>47</b>
6.1 Programa de divulgación, promoción e información.....	47
6.2 Programa de interpretación. ....	48
6.3 Programa de formación turística y gestión local del turismo. ....	49
6.4 Programa de uso sostenible de los recursos.....	51
6.5 Programa de Investigación. ....	52
6.6 Programa de Monitoreo. ....	54
<b>7 LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN .....</b>	<b>55</b>
7.1 Gestión y administración. ....	55
7.2 Instrumentos de gestión para la planificación del turismo. ....	56
7.2.1 Planes de Sitio. ....	56
7.2.2 Capacidad de Carga Turística.....	57
7.2.3 Metodología para la elaboración del inventario de recursos turísticos. ....	57
7.2.4 Normas de Conducta durante la visita turística al ACR Vilacota Maure .....	58
7.2.5 Otorgamiento de derechos.....	59
7.2.6 Normas para el uso turístico del Área de Conservación Regional Vilacota Maure. ....	60
7.2.7 Recomendaciones y Lineamientos para la implementación. ....	59
7.2.8 Lineamientos para estructurar un programa de apoyo para el desarrollo del turismo rural. ....	60
7.3 Financiamiento e implementación .....	61
<b>RESUMEN DE NORMAS LEGALES REFERENTES AL TURISMO.....</b>	<b>62</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>62</b>
<b>ANEXO N° 01: "TALLER PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE USO TURÍSTICO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL VILACOTA MAURE" .....</b>	<b>66</b>
<b>ANEXO N° 02: FOTOGRAFÍA DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS DEL ACR VILACOTA MAURE .....</b>	<b>68</b>
<b>ANEXO N° 03: MAPAS DEL ACR VILACOTA MAURE .....</b>	<b>73</b>



## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Asentamientos humanos ubicados en el ACR Vilacota Maure.....	10
Cuadro 2. Población estudiantil de nivel secundaria en el ámbito del ACRVM y su zona de influencia.....	12
Cuadro 3. Población estudiantil de nivel primaria en el ámbito del ACRVM y su zona de influencia.....	12
Cuadro 4. Población estudiantil de nivel inicial en el ámbito del ACRVM.....	12
Cuadro 5. Posibilidades de Desarrollo Acuícola en la zona altoandina de Tacna.....	13
Cuadro 6. Actores involucrados con el ACRVM.....	15
Cuadro 7. Organizaciones locales vinculadas con el turismo en el ACRVM.....	16
Cuadro 8. Zonificación del ACR Vilacota Maure.....	18
Cuadro 9. Recorridos para el acceso al ACR Vilacota Maure.....	21
Cuadro 10. Estado del registro y jerarquización de los recursos turísticos.....	22
Cuadro 11. Estado de las instalaciones en el recurso turístico.....	22
Cuadro 12. Establecimientos de hospedaje del distrito Candalave.....	34
Cuadro 13. Establecimientos de restaurante del distrito de Candalave.....	35
Cuadro 14. Directorio de agencias de viajes y turismo – Tacna, Mayo 2021.....	35
Cuadro 15. Arribos extranjeros y nacionales a la ciudad de Tacna.....	37
Cuadro 16. Reporte de visitantes al ACRVM.....	38
Cuadro 17.- Articulación de Políticas .....	43
Cuadro 18. Programa de divulgación, promoción e información Turística, estrategias y líneas de acción.....	47
Cuadro 19: Programa de interpretación, líneas de acción por estrategia.....	48
Cuadro 20.- Programa de formación turística y gestión local del turismo, líneas de acción por estrategia.....	49
Cuadro 21.- Programa de uso sostenible de los recursos, líneas de acción por estrategia.....	51
Cuadro 22.- Programa de investigación, líneas de acción por estrategia.....	53
Cuadro 23.- Programa de Monitoreo, líneas de acción por estrategia.....	54
Cuadro 24. Capacidad de carga turística del Valle de los Géiseres.....	57

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Proceso metodológico para la elaboración del PUT .....	5
Figura 2. Mapa de ubicación del ACRVM .....	8
Figura 3. Mapa de zonificación del ACRVM .....	19
Figura 4. Ubicación de la Zona de Uso Turístico de ACRVM .....	20

## ÍNDICE DE FICHAS

Ficha 1. Recurso turístico Bosque de Queñuas.....	23
Ficha 2. Recurso turístico Volcán Yucamani.....	24
Ficha 3. Recurso turístico "Fuentes termales de Calientes" .....	25
Ficha 4. Recurso turístico Manifestaciones geotermales de Cotapampa.....	26
Ficha 5. Recurso turístico Baño termal de Calachaca.....	27
Ficha 6. Recurso turístico Cascadas de Calachaca.....	28
Ficha 7. Recurso turístico Laguna de Vilacota.....	29
Ficha 8. Recurso turístico Bofedal de Mamuta .....	30
Ficha 9. Recurso turístico Vicuñas de Mamuta .....	31
Ficha 10. Recurso turístico Represa de Jarumas .....	32
Ficha 11. Recurso turístico Iglesia de Mamuta .....	33



## ACRÓNIMOS

<b>ACR</b>	: Área de Conservación Regional
<b>ACRVM</b>	: Área de Conservación Regional Vilacota Maure
<b>ANP</b>	: Área Natural Protegida
<b>ATTFS</b>	: Administración Técnico Forestal y de Fauna Silvestre
<b>DDC-TACNA</b>	: Dirección Desconcentrada de Cultura Tacna
<b>DIRCETUR</b>	: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
<b>GORE TACNA</b>	: Gobierno Regional de Tacna
<b>GRRNyGA</b>	: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión
<b>IPerú</b>	: Información y Asistencia al Turista
<b>MINAM</b>	: Ministerio del Ambiente
<b>MINCETUR</b>	: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
<b>OGD</b>	: Organización de Gestión de Destino Turístico
<b>PROMPERU</b>	: Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo
<b>PUT</b>	: Plan de Uso Turístico
<b>PENTUR</b>	: Plan Estratégico Nacional de Turismo
<b>PERTUR</b>	: Plan Estratégico Regional de Turismo
<b>PDRC</b>	: Plan de Desarrollo Regional Concertado
<b>PNP</b>	: Policía Nacional del Perú
<b>PESEM</b>	: Plan Estratégico Sectorial Multianual
<b>PEDN</b>	: Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
<b>PNP</b>	: Policía Nacional del Perú
<b>SERNANP</b>	: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
<b>SERFOR</b>	: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
<b>UGEL</b>	: Unidad de Gestión Educativa Local
<b>ZUTR</b>	: Zona de Uso Turístico y Recreativo

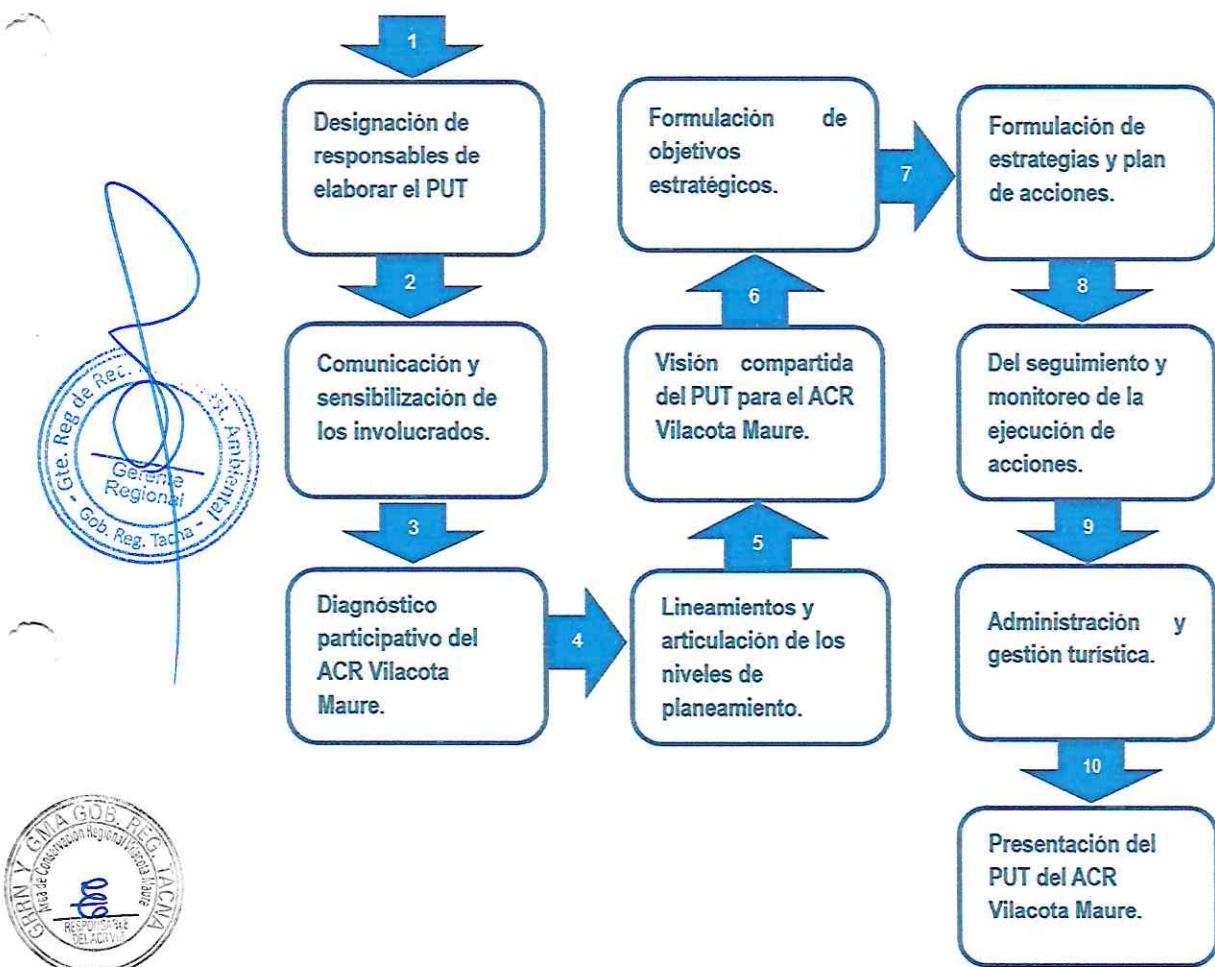


## 1. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE USO TURÍSTICO (PUT)

El Plan de Uso Turístico (PUT) del Área de Conservación Regional Vilacota Maure (ACRVM) fue elaborado mediante un proceso de planificación participativa, con los principales actores directos e indirectos, involucrados en el desarrollo de la actividad turística de la mencionada área natural protegida, como se ilustra en la (Figura 1).

### 1.1 Proceso metodológico para la elaboración del Plan de Uso Turístico.

Figura 1. Proceso metodológico para la elaboración del PUT



### 1.2 Descripción de las etapas del proceso metodológico:

#### 1.2.1 Designación de responsables de la elaboración del PUT

La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Tacna fue la entidad encargada de designar al equipo técnico responsable de la elaboración del Plan de Uso Turístico, conformado por el Jefe de la Oficina de Administración del ACR Vilacota Maure, contándose

para ello con la participación de un especialista en Turismo de la Universidad Privada de Tacna, mediante servicio de consultoría. El personal guardaparque de la Oficina de Administración del ACRVM prestó apoyo para el levantamiento de información de campo de los recursos turísticos.

#### **1.2.2 Comunicación y sensibilización de los involucrados**

Identificación de los actores públicos, privados y aliados del proceso de planeamiento del Área de Conservación Regional Vilacota Maure, para su participación en los talleres de elaboración del PUT, mediante la comunicación oportuna y acciones de concientización.

#### **1.2.3 Diagnóstico turístico participativo del ACR Vilacota Maure**

Recolección y análisis de los principales componentes del sistema turístico mediante la recolección de información primaria como también secundaria, y la realización de talleres dinámicos con la participación de los actores involucrados comprometidos con el desarrollo del turismo en el ACR Vilacota Maure.

#### **1.2.4 De los lineamientos y articulación de los niveles de planeamiento**

Alineamiento de políticas y objetivos en materia de desarrollo turístico mediante la revisión y relacionamiento de planes sectoriales, regionales y locales.

#### **1.2.5 Visión compartida del PUT para el ACR Vilacota Maure**

Diseño de la imagen de futuro deseada de la actividad turística del Área de Conservación Regional Vilacota Maure, de manera conjunta para lograr los objetivos comunes de los actores y beneficiarios directos e indirectos comprometidos con su desarrollo.

#### **1.2.6 Formulación de los objetivos estratégicos**

Establecer los resultados esperados de la planeación estratégica en función a la relación de las fortalezas y debilidades con las oportunidades y amenazas presentes en los componentes del turismo, para el desarrollo del ACR Vilacota Maure. ¿Qué queremos lograr?

#### **1.2.7 Formulación de estrategias y plan de acción**

Determinación de las acciones necesarias para definir el camino a seguir mediante la propuesta de estrategias y programas en función a las prioridades y situando adecuadamente los diversos recursos institucionales, ¿Cómo vamos a lograrlo?

#### **1.2.8 Del seguimiento y monitoreo de la ejecución de acciones**

Diseño del sistema de seguimiento para evaluar los resultados y monitoreo para asegurar los resultados esperados.

#### **1.2.9 De la Administración y gestión turística**

El equipo técnico de la Oficina de Administración del Área de Conservación Regional Vilacota Maure, participó en la formulación del Plan de Uso Turístico, precisando la estructura administrativa, las funciones de su competencia, los instrumentos administrativos y metodológicos para la eficiente gestión turística de la mencionada área de conservación regional.

#### **1.2.10 Presentación del PUT del ACR Vilacota Maure:**

La propuesta final del Plan de Uso Turístico del Área de Conservación Regional Vilacota Maure fue presentada ante el Grupo de Interés Turístico, conformado por los principales actores involucrados con el desarrollo de la actividad turística en la mencionada área natural protegida.

### 1.3 Desarrollo del proceso metodológico para la elaboración del Plan de Uso Turístico:

El proceso metodológico para la elaboración del Plan de Uso Turístico del ACR Vilacota Maure, tuvo la siguiente secuencia:

Se diseñó el marco teórico conceptual que requería cada una de las fases del proceso, para los aspectos de planificación estratégica y planificación del uso turístico sostenible de los recursos del ACRVM.

La elaboración de la presente propuesta de Plan de Uso Turístico tuvo la participación amplia de los actores involucrados.

Para su participación se realizaron reuniones y talleres de trabajo con el equipo técnico de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Tacna, de la Oficina de Administración del Área de Conservación Regional Vilacota Maure, autoridades locales, representantes del sector turismo, pobladores de la zona altoandina, consultores y académicos relacionados con la actividad turística.

El proceso para la formulación del Plan de Uso Turístico del Área de Conservación Regional Vilacota Maure se desarrolló en dos fases:

- En la primera fase se elaboró el diagnóstico de la situación actual de los recursos turísticos naturales y culturales, la infraestructura existente, la prestación de servicios turísticos dentro del área y las agencias de viaje y turismo que operan en el ACRVM, la demanda turística actual, la normativa relacionada con la actividad turística, la legislación de áreas naturales protegidas, así como también las expectativas de la población local respecto de la actividad turística que involucra a sus comunidades.  
La información se obtuvo de fuentes primarias y secundarias con trabajos de gabinete y de campo para el levantamiento de los datos y verificación de las condiciones potenciales de los recursos naturales y culturales del Área, como también de la infraestructura, instalaciones físicas y la accesibilidad al ACR Vilacota Maure.
- En la segunda fase, se desarrolló gran parte del proceso de formulación del Plan de Uso Turístico, a través de talleres participativos realizados con los prestadores de servicios turísticos, el equipo técnico de la Oficina de Administración del ACR Vilacota Maure, pobladores locales y representantes de instituciones públicas y privadas involucradas en la gestión del turismo del área natural protegida.

Posteriormente se sistematizó la información para formular los objetivos, las estrategias y líneas de acción que permitieron la estructuración de los programas a implementar en los próximos cinco años. Finalmente, se presentó la propuesta final del Plan de Uso Turístico al Grupo de Interés Turístico del ACR Vilacota Maure, que participó activamente en el proceso de elaboración hasta su validación.

## 2. GENERALIDADES

### 2.1 Creación del ACR Vilacota Maure.

El Área de Conservación Regional Vilacota Maure es un espacio legalmente protegido por el Estado, creado mediante el Decreto Supremo N° 015-2009-MINAM (27-08-2009) y es administrado por el Gobierno Regional de Tacna. Su objetivo principal es la conservación de los recursos naturales, la

diversidad biológica y el patrimonio cultural, existente en el ecosistema andino de la región Tacna. Desde el punto de vista geográfico es un territorio montañoso ubicado en la parte más alta de los distritos de Palca, Tarata, Ticaco, Susapaya y Candarave, con altitudes entre los 3500 y 5700 m s.n.m.

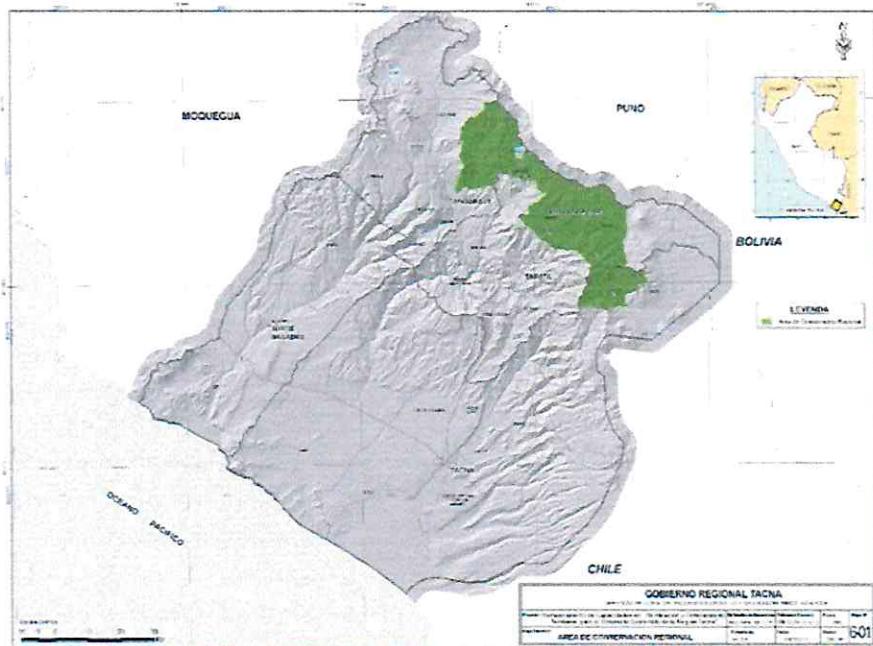
Mediante Ordenanza Regional N° 010-2018-CR/GOB.REG.TACNA publicado en el Diario Oficial El Peruano, el 13 de marzo del 2019, se aprobó el Plan Maestro del Área de Conservación Regional Vilacota Maure, siendo sus objetivos: mantener y/o mejorar las condiciones de los ecosistemas terrestres y acuáticos de la zona altoandina; conservar las poblaciones de especies de fauna de interés para esta área natural protegida; promover la investigación científica y el desarrollo de actividades económicas sostenibles y compatibles con la conservación; y fomentar la participación activa de los actores involucrados en la gestión del ACR Vilacota Maure.

## 2.2 Ubicación y extensión de ACR Vilacota Maure

El ACR Vilacota Maure, se encuentra ubicado en los Andes meridionales del Perú, conformando parte de la cadena occidental de la Cordillera de los Andes, en la zona altoandina de la región Tacna.

Tiene una extensión superficial de 124 313.180 ha, representando el 7,73 % de la superficie regional.

Figura 2. Mapa de ubicación del ACR Vilacota Maure.



De acuerdo al decreto supremo de creación, los límites del ACRVM son los siguientes:

- **Noreste**

Partiendo del punto N° 1 ubicado en la cima del nevado Iscaillarjanco, el límite continúa en dirección sureste, por la divisoria de aguas, coincidiendo con el límite suroeste de la Zona

Reservada Aymara Lupaca (D.S. N° 003-2006-AG) antes de su desafectación, hasta la confluencia de los ríos Kallapuma y Maure.

- **Este**

Desde el último punto descrito el límite continúa por el río Kallapuma aguas arriba hasta una de sus nacientes ubicada en el punto N° 2; desde donde se continua en dirección este por la divisoria de aguas que separa a la quebrada Palcuma de la quebrada Pisacani, hasta la cima del cerro Quequesane, el límite continúa por divisoria de aguas en dirección sureste, hasta alcanzar las nacientes de una quebrada sin nombre, tributaria del río Uchusuma por su margen izquierda, continuando por esta quebrada aguas abajo hasta su desembocadura en el río Uchusuma, en el punto N° 3, continuando aguas abajo del río antes mencionado hasta el punto N° 4 ubicado en una quebrada sin nombre, también tributario al río Uchusuma por su margen derecha.

- **Sur**

Desde este punto el límite continúa por esta quebrada sin nombre aguas arriba, hasta sus nacientes en el cerro Ancochaullani, prosiguiendo por la divisoria de aguas en dirección noroeste, hasta alcanzar la cordillera del Barroso.

- **Suroeste**

Desde el último punto descrito el límite continúa en dirección noreste por la divisoria de aguas de la cordillera del Barroso prosiguiendo por la cima del nevado Chontacollo, en dirección noroeste hasta alcanzar las nacientes de una quebrada sin nombre, tributaria al río Ticalaco en su margen izquierda, continuando por esta aguas abajo hasta su desembocadura en el río antes mencionado, para luego continuar desde la margen opuesta a la desembocadura, en dirección a la divisoria de aguas hasta la cima del cerro Negro, continuando por la divisoria de aguas en dirección noroeste, hasta alcanzar las cumbres del cerro Yanacachi, continuando por divisoria de aguas en dirección noreste, hasta alcanzar la cima del cerro Iscampu, para luego continuar en dirección noroeste siempre por divisoria de aguas, hasta alcanzar la cima del cerro Señoraca, continuando luego en dirección suroeste por divisoria de aguas, hasta alcanzar las cumbres del cerro Ichicollo, continuando en dirección oeste siempre por divisoria de aguas, hasta alcanzar al río Calientes en el punto N° 5. Se prosigue por la desembocadura de una quebrada sin nombre aguas arriba, hasta el punto N° 6 ubicado en la intersección en la cota de nivel de los 3600 m de altitud, continuando luego por esta misma cota en dirección oeste, hasta la intersección de una quebrada sin nombre en el punto N° 7; desde este punto el límite prosigue aguas abajo por una quebrada sin nombre hasta el punto N° 8, para luego continuar en línea recta con dirección noroeste hasta llegar al punto N° 9; desde este punto el límite continua por otra quebrada sin nombre aguas arriba en dirección noreste por la divisoria de aguas hasta alcanzar el punto N° 1.

## 2.3 Distritos y comunidades que conforman el ACR Vilacota Maure

El ACRVM comprende parte del territorio de cinco distritos de las provincias de Tarata, Candarave y Tacna:

**Distritos:**

Provincia de Tarata: Distritos de Tarata, Ticaco y Susapaya

Provincia de Candarave: Distrito de Candarave

Provincia de Tacna: Distríto de Palca.

**Comunidades campesinas:** Maure, Coracorani, Alto Perú, Talabaya y Calientes.

Las comunidades son la principal forma de organización socioeconómica de los pobladores de la zona rural andina, que sobre la base de un territorio, el manejo y el control de los recursos naturales, están ligados por vínculos ancestrales, socioeconómicos y culturales; y desarrollan múltiples actividades en forma conjunta.

La actividad económica fundamental se desarrolla en unidades económicas familiares, no existiendo mayormente una conducción "comunal". En relación a las actividades productivas, se tienen algunas tierras comunales usufructuadas en beneficio de algunos centros educativos, o en el caso de actividades de apoyo como construcción de locales comunales, carreteras, etc.

En relación a los aspectos vinculados a la propiedad, existen a lo largo de toda el área, una serie de caseríos o estancias en los cuales la posesión, usufructo, uso y servidumbres se ha venido realizando bajo el esquema de usos ancestrales existiendo derechos pre existentes en el área, ya que la existencia de estos asentamientos humanos data desde tiempos ancestrales, dedicados a la crianza de camélidos sudamericanos.



Al interior del ACR Vilacota Maure las comunidades tienen personería jurídica, es decir, su reconocimiento oficial por el Estado y cuyas autoridades están organizadas en una Directiva Comunal, presidida por un presidente; siendo la máxima autoridad para la toma de decisiones, la Asamblea comunal. Sin embargo, en cada localidad también está la figura del Teniente Gobernador, que es la autoridad política, depende del Gobernador distrital y está encargado de resolver conflictos que puedan surgir entre comuneros. Es necesario mencionar que estas organizaciones aún son incipientes por el poco apoyo que el Estado les brinda haciéndoles conocer sus derechos y obligaciones, en su condición de organización jurídica.

#### 2.4 Población en el ACR Vilacota Maure

Al interior del ACRVM existen alrededor de 88 asentamientos humanos, entre centros poblados, anexos y estancias; cuya población total estimada es de 401 habitantes, según el padrón actualizado de pobladores de las comunidades y anexos del ACR Vilacota Maure al 2021, cuya información ha sido sistematizada por el equipo técnico de la Oficina de Administración de la mencionada área natural protegida.

Cuadro 1. Centros poblados ubicados en el ACR Vilacota Maure.



Nombre	Altitud (m s.n.m)	Categoría	Población (Nro. habitantes)	Distrito
Calientes	4386	Anexo/comunidad	53	Candarave
Huittavira	3828	Anexo	26	Candarave
Vilacota	4440	Anexo	37	Tarata
Tacjata	4450	Anexo	15	Susapaya
Kovire	4352	Anexo	27	Ticaco
Mamaraya	4534	Anexo	27	Ticaco
Challapalca*	4266	Anexo*	48	Tarata
Mamuta*	4295	Anexo*	71	Tarata

Nombre	Altitud (m s.n.m)	Categoría	Población (Nro. habitantes)	Distrito
Coracorani*	4377	Anexo/comunidad	70	Tarata
Paucarani	4572	Anexo	20	Palca
<b>TOTAL</b>			<b>401</b>	
<b>Zona de Influencia del ACRVM</b>				
Kallapuma*	4265	Centro Poblado	40	Tarata
Santa Cruz	3450	Centro Poblado	150	Candarave
Patapatani	3440	Anexo	55	Candarave
Aychuta*	4270	Anexo	20	Tarata

\*Localidades pertenecientes a comunidades.

Fuente: ACRVM.

Las familias asentadas en la zona altoandina, están conformadas por pocos miembros nucleares, generalmente adultos y adultos mayores, los hijos menores permanecen junto a los padres durante los primeros años de vida para luego emigrar a las ciudades, con fines de estudio y/o laborales; esto se refleja en la baja densidad poblacional del ámbito del ACRVM.

El escaso apoyo asistencial y de inversión en infraestructura tanto social como económica en estos lugares contrasta con el nivel de emergencia que se vive en esta zona. La situación se agrava por el continuo trasvase del recurso hídrico subterráneo y superficial de la zona altoandina hacia la costa, con el lógico efecto negativo sobre los ecosistemas, lo que ha generado el desecamiento de algunos bofedales, en los que se desarrolla la actividad pecuaria (crianza de camélidos sudamericanos); principal fuente de ingreso para la población.

## 2.5 Contexto Socioeconómico

### Salud.

La población asentada en el ACR Vilacota Maure, a nivel de salud se encuentra atendida por los establecimientos de salud de la Microred Altoandina y Microred de Frontera, aunque en su área de influencia abarca las Microredes de Tarata y Candarave. Así mismo, se destaca que los principales problemas de la población del ACVRM, están relacionadas con la desnutrición en sus diferentes formas. Las Microredes con mayores indicadores de desnutrición crónica en niños menores de 5 años son las microredes Altoandina, Tarata y Candarave, situación que ha sufrido una ligera disminución en el año 2007, pero que aún continúa un indicador alto. Cabe mencionar que si bien el número de casos en la región es bajo comparado a otras regiones, estos están focalizados en las zonas más alejadas y desatendidas, como es la zona altoandina.

Se aprecia que los niños menores de 5 años, ya presentan riesgo de desnutrición crónica, con indicadores altos en las Microredes Tarata, Altoandina y Candarave, hecho que debiera ser considerada como una alerta por el sector Salud, y así evitar que más adelante estos niños terminen con un cuadro de desnutrición crónica, que es teóricamente irreversible. Otro indicador, que es importante considerar es lo referente al déficit de peso de las gestantes, el mismo que en las Microredes de Tarata y Altoandina, presenta altos porcentajes, que nos indican que en esta zona los pobladores no tienen una adecuada alimentación, que repercute en el binomio madre-niño. En cuanto a morbilidad, tenemos que las principales causas con mayor porcentaje de ocurrencia son las enfermedades respiratorias y los problemas de desnutrición. Se observa que el número de casos no han disminuido más bien se mantienen.

### Educación.

La población estudiantil en los anexos ubicados al interior del ACRVM y su zona de influencia,

corresponde al nivel inicial y primario; llegando a un total de 52 alumnos en ambos niveles, una cantidad bastante escasa, a diferencia de la existente en los distritos de Tarata y Candarave.

**Cuadro 2. Población estudiantil de nivel secundaria en el ámbito del ACRVM y su zona de influencia.**

Nombre de la Institución educativa	Centro poblado	Total de alumnos	Nro. Secciones	Nro. Aulas	Nro. docentes
43010 Horacio Zeballos G.	Kallapuma	14 alumnos (8H y 6M)	5	5	8
<b>Total</b>		<b>14 alumnos</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>8</b>

Fuente: Dirección Regional de Educación Tacna, Compendio Estadístico 2020.

**Cuadro 3. Población estudiantil de nivel primaria en el ámbito del ACRVM y su zona de influencia.**

Nombre de la Institución educativa	Centro poblado	Total de alumnos	Nro. Secciones	Nro. Aulas	Nro. docentes
I.E. 42104 Coracorani	Coracorani	04 alumnos (3H y 1M)	2	2	1
I.E. 42234 Francisco Bolognesi	Mamuta	03 alumnos (3H)	3	3	1
I.E. 42235 Alfonso Ugarte	Kovire	04 alumnos (3H y 1M)	4	1	1
I.E. 42130 Jose de San Martín	Vilacota	03 alumnos (1H y 2M)	3	2	1
I.E. 42232 Modesto Basadre	Aychuta	02 alumnos (2H)	2	2	1
I.E. 43010 Horacio Zeballos G.	Kallapuma	06 alumnos (4H y 2M)	3	3	1
I.E. 42249 Juan Velasco A.	Mamaraya	01 alumno (1H)	1	1	1
I.E. 42230	Challapalca	3 alumnos (3M)	2	2	1
<b>Total</b>		<b>26 alumnos</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>8</b>

Fuente: Dirección Regional de Educación Tacna, Compendio Estadístico 2020.

**Cuadro 4. Población estudiantil de nivel inicial en el ámbito del ACRVM.**

Nombre de la Institución educativa	Centro poblado	Total de alumnos	Nro. Secciones	Nro. Aulas	Nro. docentes
I.E. 417 Coracorani	Coracorani	03 alumnos (1H y 2M)	1	1	1
I.E. 42235 Alfonso Ugarte	Kovire	01 alumno (1H)	1	1	1
I.E. 42130 Jose de San Martín	Vilacota	02 alumnos (1H y 1M)	1	1	2
I.E. 42230	Challapalca	03 alumnos (3H)	2	2	1
I.E. 43010 Horacio Zeballos G.	Kallapuma	03 alumnos (2H y 1M)	1	1	1
<b>Total</b>		<b>12 alumnos</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>

Fuente: Dirección Regional de Educación Tacna, Compendio Estadístico 2020.

Finalmente se debe señalar que en la zona altoandina, existe un número reducido de instituciones educativas, con una escasa población escolar, debido a la migración de la población hacia las ciudades en busca de mejores servicios educativos.

Actualmente no existe servicio de transporte público hacia el ACRVM. Para transportarse al área se debe contar con movilidad propia o alquilar vehículos ligeros como camionetas, también es posible aprovechar la subida de camiones. La mayoría de pobladores que habitan en los anexos y comunidades se movilizan en motocicletas.

#### **Desarrollo económico local.**

El ámbito del ACRVM ubicado por encima de los 3500 m s.n.m. se caracteriza por presentar zonas mayormente rurales, que favorecen el desarrollo de actividades económicas principalmente ganadería (crianza de alpacas y llamas), y en menor escala la piscicultura (crianza de truchas), sumada a una débil actividad comercial informal. La mayor parte de la población realiza estas actividades con

fines de subsistencia. Presenta actividades y procesos productivos desarticulados, básicamente orientados a la producción primaria sin mayor grado de procesamiento, esto limita el crecimiento sostenido y por tanto el estancamiento relativo de su aparato productivo.

### **Actividad pecuaria**

La ganadería es la principal actividad económica en la zona altoandina de la región Tacna. La población estimada de alpacas para el ACRVM y su zona de influencia, en el año 2017 fue de 18,349 ejemplares y 4,649 ejemplares de llamas (GORE, 2017).

El manejo ganadero en general es bastante deficiente, siendo común el sobrepastoreo, consanguinidad, hibridación, parasitosis (sarna, sarcosporidiosis, hidatidosis) y consecuentemente baja calidad de productos y precios bajos, sujetos además a graves deficiencias en los sistemas de comercialización.

Entre los beneficios que se obtienen de la ganadería, se tiene la producción de fibra, carne y cueros. No existe fecha fija para la esquila, ni para el beneficio de animales, estas actividades se realizan cada vez que el productor tiene necesidades económicas. El precio actual (año 2021) de la carne de alpaca varía entre 8 y 10 soles el kilogramo (variando según las localidades); por su parte la libra de fibra de alpaca blanca tiene un valor de 12 a 13 soles, mientras que el precio de la libra de fibra de color varía entre 6 y 7 soles.

### **Actividad Pesquera**

Se desarrolla principalmente a través de la crianza de truchas. Se cuenta para ello, con recursos hídricos lóticos y lénticos con posibilidades piscícolas, según como se muestra a continuación:

**Cuadro 5: Posibilidades de desarrollo acuícola en la zona altoandina de Tacna.**

Recurso hídrico	Recurso Hidrobiológico	Actividad
Embalse Jarumas	Trucha	crianza
Otros embalses (Paucarani)	Trucha	posibilidad

El objetivo de la crianza de truchas está orientado a la alimentación familiar (proteínas) y su comercialización en las ciudades cercanas.

El Gobierno Regional de Tacna, a través de la Dirección Regional de la Producción y la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, han venido apoyado la siembra de alevinos de trucha en la zona altoandina de la región Tacna, incluyendo el ámbito del ACR Vilacota Maure.

### **Historia y cultura de Candarave y Tarata.**

El nombre de Candarave etimológicamente proviene posiblemente de dos voces aimaras: Kunturi (cóndor) y Hahui (lugar), ello implica un significado común aproximado de "Lugar de cóndores", esto en referencia a la notable presencia de cóndores en el pasado.

Los primeros pobladores de Candarave fueron esencialmente nativos aimaras provenientes del Altiplano. Posteriormente y ya durante la época de dominación Inca, los fértiles y hermosos valles

interandinos de la zona fueron ocupados por las tropas de este imperio y Candarave se convirtió en un gran emporio proveedor de alimentos para la región sur del Tahuantinsuyo.

En el caso de Tarata, tiene un antiguo origen aimara, desde siempre abocado a la actividad agrícola y ganadera. Posteriormente el avance arrollador del imperio inca, determinó la conquista quechua o Keswua de estas zonas, las que se configuraban como valiosa dispensa militar para avances posteriores hacia la desértica zona del Atacama; por lo que se genera el enraizamiento de colonos o mitimaes en torno a la ribera de los ríos andinos.

Se produce así el primer proceso de mestizaje cultural, el mismo que implicó incluso la formación de la denominación del poblado. Y es que sobre la denominación etimológica de Tarata, existen varias interpretaciones todas ellas enraizadas en el proceso reseñado.

Así Rómulo Calsín Vidal, dice: "Tarata, lugar de tara, y los mitimaes de Pomata le agregaron la designación ata"; esta interpretación deduce que en el lugar existían muchos "tarales", o sea bosques de "tara", árbol indígena, cuyos frutos se utilizaron en curtiembres. Se menciona igualmente que Tarata proviene de "Tarayata", palabra aimara que significa "lugar frígido o helado". También se afirma que se deriva de una palabra quechua, fundamentando el acierto de que en la vecina república de Bolivia, a pocos kilómetros de la populosa ciudad de Cochabamba, existe la villa de Tarata, lugar pintoresco, de clima suave y agradable, circundada de huertas y jardines, y que fue fundada por los mitimaes Keswas, durante el Incanato.

Finalmente se concluye la siguiente interpretación: Tarata se deriva de las voces aymaras "tha" bifurcado, "Ahra" desatar, "ta" lugar, o sea "lugar de bifurcación de un camino". Y es que desde Tarata nacen dos caminos desde tiempos antiguos; uno hacia el valle de Tacna, atravesando la cima o abra de Bilabial o Vila-Apacheta; y el que conduce a la quebrada.

Los rasgos culturales que se pueden apreciar en la zona altoandina de la región Tacna son de un claro origen aimara, muy influenciada por la cultura occidental; principalmente la española. Esto se aprecia en la forma de su crecimiento y desarrollo urbano, en sus fiestas costumbristas producto de la religiosidad cristiana y el paganismo nativo, sus comidas, bailes, música, etc.

Sus comidas son a base de carne y menudencia de alpacas, llamas y de ovinos, parte de los cuales se comercializa e intercambia en la zona de los valles, con productos que allí se cultivan como el maíz, verduras y algunos cereales. Las bebidas principales son la chicha de maíz fermentada y la cerveza que mayormente proviene del comercio boliviano.

### 3. ANÁLISIS DE ACTORES

El análisis de los actores se hizo desde la perspectiva de la Oficina de Administración (Jefatura) del ACRVM, identificando las poblaciones e instituciones que tienen una influencia directa o indirecta en el desarrollo turístico del área.

El análisis permite definir los niveles de participación de los actores en cada fase del proceso de formulación del Plan de Uso Turístico y durante su implementación, así como mejorar los mecanismos de coordinación, las relaciones y la confianza.

Cuadro 6. Actores involucrados con el ACRVM.

Categoría	Actores	Funciones	Vínculo con el ACRVM
Actores Internos	Comité de Gestión del ACRVM.	Colaborar y apoyar en la gestión del ACRVM voluntariamente, en temas de interés mutuo, etc.	Espacio de participación ciudadana local.
	Grupo de Interés Turístico.	Promover el desarrollo ecoturístico y generar espacios de diálogo para la creación de instrumentos de regulación del ecoturismo y apoyar técnicamente, según su especialidad y disposición en la gestión del turismo en el ACRVM.	Espacio de participación local.
	Gobierno Regional Tacna.	Fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, promoviendo el empleo, garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.	Articulación de programas, proyectos y gestión del turismo.
	Municipalidades provinciales y distritales que forman parte del ACRVM.	Promover el desarrollo del turismo y mejorar las condiciones de infraestructura local. Promover fuentes de empleo.	Articulación de programas, proyectos y gestión del turismo.
	Comunidades campesinas y Anexos.	Apoyar la implementación de los instrumentos de gestión generados por la Oficina de Administración del ACRVM.	Relación directa en trabajo como equipo de operación de la actividad turística.
	Dirección de Comercio Exterior y Turismo- DIRCETUR Tacna	Proponer y ejecutar políticas, programas, proyectos; evaluar solicitudes de calificación de los prestadores de servicios turísticos, de acuerdo a normas legales, aplica sanciones a los mismos en caso de incumplimiento; lleva y mantiene actualizado el directorio de prestadores de servicios turísticos e inventario de recursos turísticos y otros en el ámbito turístico regional.	Ente rector del sector turístico en la Región Tacna.
Actores Externos	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP	Asesoramiento en el proceso de planificación e implementación de actividades del ACRVM, incluyendo el componente turístico.	Emite opinión sobre todos los proyectos y normativa que involucre al ACRVM.
	Policía Nacional del Perú- PNP	Planear, organizar, dirigir, ejecutar, coordinar, controlar y supervisar las actividades policiales a nivel regional relacionado con el tema ambiental y el turismo, así como investigar y denunciar los delitos y faltas que se cometan en agravio de los turistas.	Control y vigilancia del tránsito y la seguridad en el ACRVM.
	Administración Técnica y Forestal y de Fauna Silvestre (ATFFS) Moquegua Tacna, SERFOR	Vigilancia y control de las actividades forestales y de fauna silvestre en el ámbito de la Región Tacna.	Controlar, supervisar, fiscalizar y sancionar a los infractores de la legislación forestal y de fauna silvestre a nivel nacional y regional.
	Operadores Turísticos.	Promocionar y comercializar las distintas ofertas turísticas que ofrece la región. Participan activamente en mesas de diálogos sobre temas de desarrollo turístico.	Generan fuentes de trabajo y aprovechan los atractivos turísticos sin extracción de los recursos naturales.

Categoría	Actores	Funciones	Vínculo con el ACRVM
	Universidades.	Identificar problemas que se presenten en las comunidades locales y vincular al estudiante con esa realidad a fin de resolver dicha problemática a través de la investigación, y que éstas intervenciones beneficien a las poblaciones locales.	Aliados estratégicos en programas de investigación y voluntariado dentro del ACRVM.
	Información y Asistencia al Turista – IPerú.	Ofrecer información oficial sobre los atractivos turísticos, rutas, destinos y empresas de servicio turístico locales. Orienta y asesora en caso de una baja expectativa de algún tipo de servicio turístico ofrecido en la localidad y otros.	Brindan información turística y promocionan los servicios y productos turísticos del Perú.
	Organización de Gestión de Destino Turístico Tacna-OGD Tur Tacna.	Trabajar en cooperación con actores públicos y privados para posicionar a la Región Tacna como destino turístico, fomenta la sostenibilidad, inclusión, participación, equidad y capacitación de sus asociados y busca financiamiento del aporte de los miembros y donaciones y aportes de cooperación internacional.	Aliado para fortalecer la promoción y desarrollo turístico del ACRVM.

Cuadro 7. Organizaciones locales vinculadas con el turismo en el ACRVM.

Tipo de Organización	Denominación de la organización	Descripción, Fines u objetivos	Datos del Reconocimiento	Observaciones
Comunidades campesinas	Comunidad Campesina del Maure.	Aimara	R.S S/N (14/12/1940)	Titulada
	Comunidad Campesina de Coracorani	Aimara	R.D. 171-86-DR-X (12/06/1986)	Titulada
	Comunidad Campesina de Talabaya	Aimara	R.S. 041 (25-01-1066)	Titulada
	Comunidad Campesina de Alto Perú.	Aimara	R.D. N° 058-87-DR-X (02-04-1987)	Titulada
	Comunidad Campesina de Calientes	Aimara	R.D. N° 294-86-DR-XT (31-10-1986)	Por Titular
Asociaciones productivas	Asociación de Mujeres Artesanas, Turístico y Agropecuario de la Comunidad de Calientes del Sur - AMATACCS	Elaboración y venta de productos de artesanía textil, cerámica en frío, alfarería, cestería en madera, crianza y venta de camélidos sudamericanos.	10/12/2017	Distrito de Candarave
	Asociación Productores Múltiples Jarumas	Desarrollar y promover actividades ganaderas (crianza de camélidos sudamericanos) y piscicultura (trucha) en el Anexo de Mamaraya	28-12-2019	Distrito de Ticaco
	Asociación de Productores Alpaqueros Múltiples de la laguna de Vilacota, Susapaya- ASPROAMULVIS	Desarrollar y promover actividades ganaderas, textil de camélidos sudamericanos	20/11/2009	Distrito de Susapaya

	Asociación de criadores de alpacas de los anexos de Vilacota, Queulliri, Tacjata y Cano.	Desarrollar actividades ganaderas en las localidades involucradas.		Distrito de Susapaya
	Asociación de Manejo de vicuñas Mamuta Sur.	Manejo y aprovechamiento sostenible de la fibra de vicuña en el anexo de Mamuta.	07-03-2000	Distrito de Tarata

#### 4. DIAGNÓSTICO TURÍSTICO DEL ACR VILACOTA MAURE

El ACRVM se encuentra ubicado en la zona andina del departamento de Tacna y fue establecida mediante Decreto Supremo N° 015-2009-MINAM, de fecha 27 de agosto de 2009, como resultado de una iniciativa social local. Los espacios destinados para el uso turístico y recreativo involucran predios privados, comunidades campesinas, poseedores y otros.

La vocación turística del ACRVM se basa en la belleza paisajista, en los recursos naturales y culturales y en la observación de su biodiversidad. Se han identificado como recursos turísticos los siguientes lugares: el Valle de los Géiseres que incluye los baños termales de Juntu P'huju, la cabeza de Elefante, y un gran número de manifestaciones geotermales entre los que se destaca la denominada "Laguna azul" y el géiser "la Olla", el Volcán Yucamani y su bosque de queñuas, las manifestaciones geotermales de Cotapampa, laguna Vilacota, cascadas de Calachaca, baños termales de Calachaca, la iglesia de Mamuta, etc.

Actualmente la actividad turística es incipiente, con una mínima cantidad de visitas y prestadores de servicios que recientemente han considerado al ACRVM en sus ofertas turísticas. El potencial turístico de esta área natural protegida se fortalecerá con las intervenciones consideradas en el presente Plan. El acceso al ACR Vilacota Maure puede darse a través de 06 vías: Tacna-Tarata-Livine-Kovire, Tacna-Tarata-Cadarave-Santa Cruz-Calientes, Tacna-Palca-Alto Perú, Chiluyo Grande-Kallapuma, Tacna-Tarata-Susapaya-Vilacota, Moquegua-Torata-Carretera Binacional-Huaytire-Vilacota y, por último Puno-Mazocruz-Challapalca.

En ámbito del ACRVM no existen empresas que brinden servicios turísticos como alojamiento, alimentación, guiaje, ni transporte para el desplazamiento dentro de ésta área natural protegida. Sin embargo, su población está organizada y comprometida con el desarrollo de la actividad turística y esperan con ella mejorar su calidad de vida, mediante la generación de puestos de trabajo, a través de la prestación de servicios de preparación de alimentos, servicios de hospedaje para turistas, además de la venta de artesanías (souvenir).

##### 4.1 Zonificación del ACRVM

La zonificación es una herramienta fundamental en la planificación del manejo de un área natural protegida, que responde a las características y objetivos de manejo de la misma.

Un ÁNP debe cumplir con los objetivos de conservación por las cuales fue establecida; en el caso del ACR Vilacota Maure tiene como objetivo "conservar los recursos naturales, culturales y la diversidad biológica del ecosistema andino de la Región Tacna, asegurando la continuidad de los procesos ecológicos, a través de una gestión integrada y participativa".

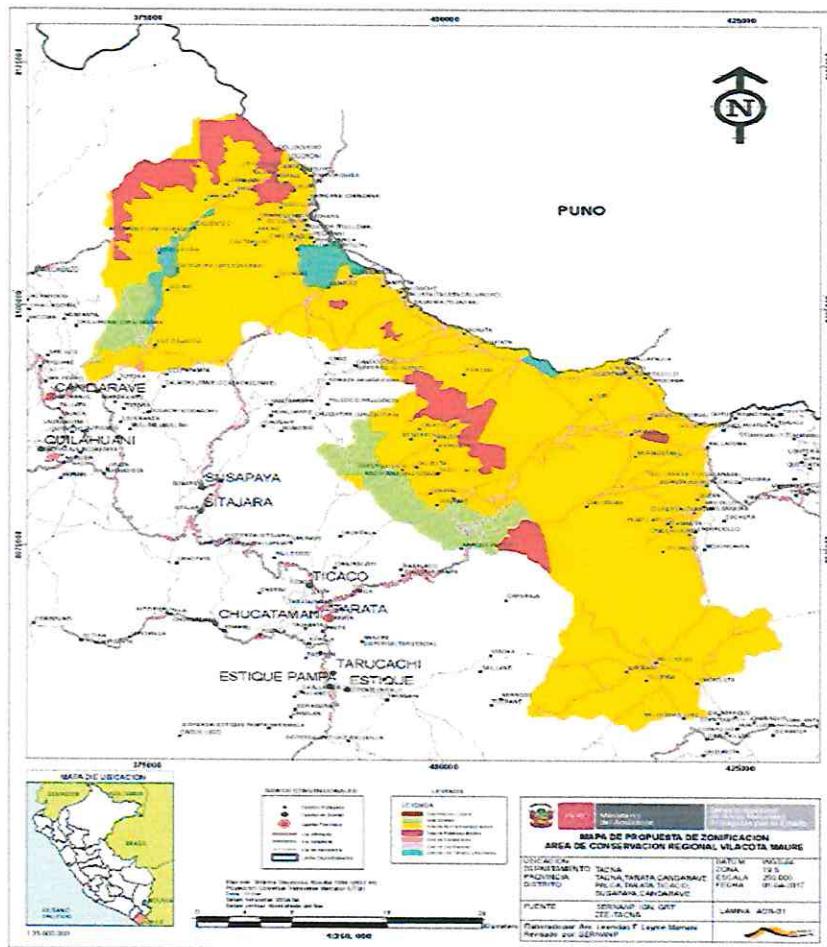
El mapa actual de zonificación del ACRVM comprende 7 zonas definidas en base a criterios establecidos por la legislación de Áreas Naturales Protegidas.

Cuadro 8. Zonificación del ACR Vilacota Maure.

Zonificación	Sub Zonas	Símbolo	Área (ha)	Porcentaje (%)
Zona de Aprovechamiento Directo	Zona de Aprovechamiento Directo AD 1	AD 1	13 670.8990	11.00
Zona de Aprovechamiento Directo	Zona de Aprovechamiento Directo AD 2	AD 2	51 880.1204	41.73
Zona de Aprovechamiento Directo	Zona de Aprovechamiento Directo AD 3	AD 3	32 271.3040	25.96
Zona de Protección Estricta	Zona de Protección Estricta	PE	9.924.6385	7.98
Zona de Recuperación	Zona de Recuperación	REC	55.4515	0.04
Zona de Uso Especial	Zona de Uso Especial	UE	4 485.5044	3.61
Zona de Uso Turístico y Recreativo	Zona de Uso Turístico y Recreativo	T	2 793.4538	2.25
Zona Histórico Cultural	Zona Histórico Cultural	HC	215.3864	0.17
Zona Silvestre	Zona Silvestre	S	9 016.4220	7.25
<b>TOTAL</b>			<b>124 313.1800</b>	<b>100.00</b>



**Figura 3. Mapa de zonificación del ACRVM.**



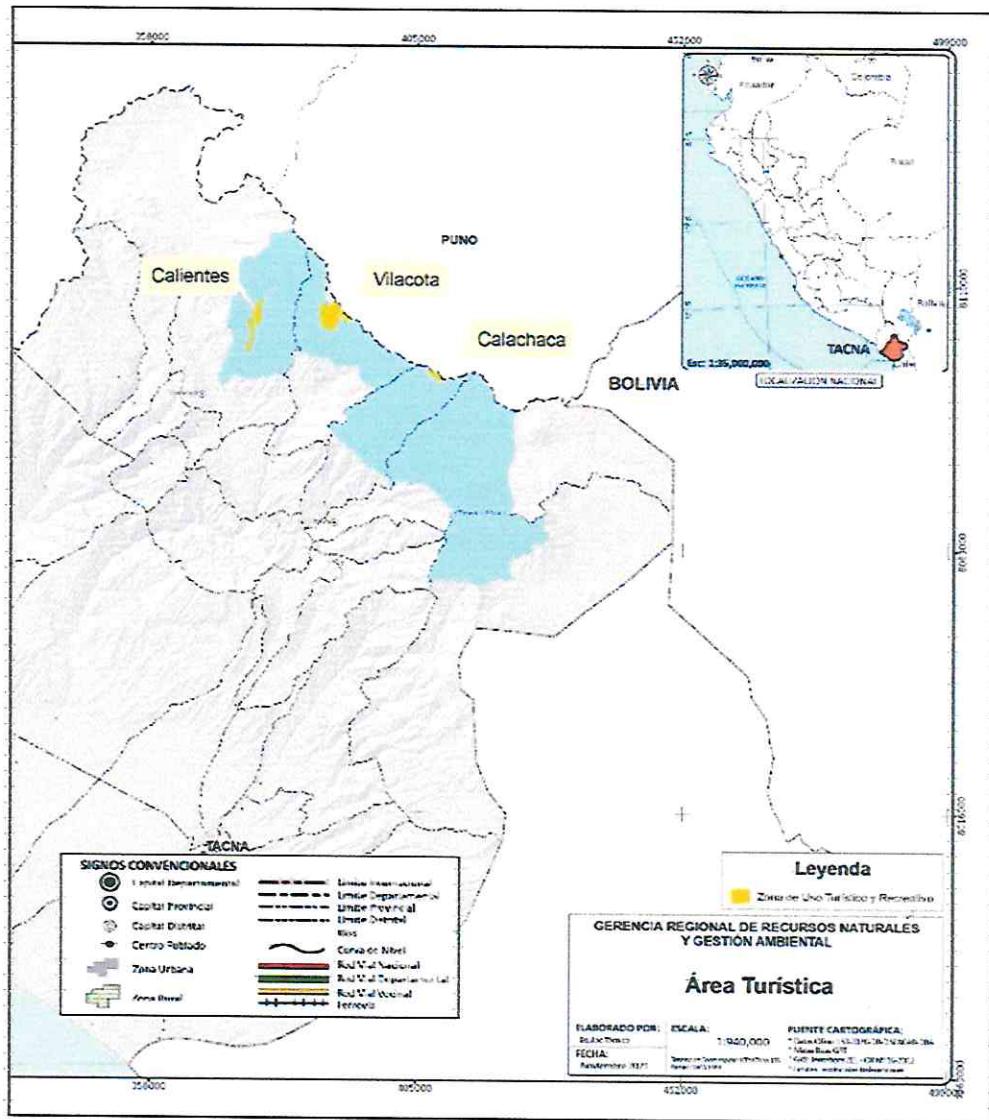
#### **La Zona de Uso Turístico – Recreativo (T):**

Son zonas con potencial turístico, identificados en el ACRVM. Comprende tres ámbitos:

- **Ámbito turístico Calientes (El Valle de los Géiseres).**- Ubicado en el distrito de Candarave, presenta un conjunto de elementos turísticos importantes destacando un centenar de manifestaciones geotermales entre géiseres, fuentes termales y fumarolas, destacando, las fuentes termales de Nayraputina y Laramaqua (Laguna azul) y el Géiser Thuqrputina "La Olla", formaciones naturales como la cabeza de elefante y la belleza escénica del valle, rodeado por cadenas montañosas con conos volcánicos de más de 5300 m.s.n.m. Existen también baños termales construidos para los visitantes. Tiene una extensión de 1018.70607 ha.
  - **Ámbito turístico Laguna de Vilacota.**- Ubicado en la zona altoandina del distrito de Susapaya, provincia de Tarata, es la laguna más extensa del ACR Vilacota Maure, rodeada de un bello paisaje con montañas cubiertas de nieve temporalmente. Alberga una gran diversidad y población de avifauna. Este ámbito turístico tiene una extensión de 1535.83032 ha.
  - **Ámbito Turístico Calachaca.**- Pintoresco lugar ubicado en la cuenca media del río Maure, allí se encuentra la cascada Calachaca y el baño termal del mismo nombre, Tiene una extensión de 238.917389 ha.

Asimismo, la Zona de Uso Turístico comprende también las zonas aledañas a los centros poblados, principalmente a las localidades de Vilacota, Mamaraya y Kovire; se ha considerado estas zonas por ser adecuadamente estratégicas para la construcción de infraestructura de servicios (albergues, miradores restaurantes, etc.), también se incluye el ámbito de la comunidad campesina del Maure con sus manifestaciones culturales y población ancestral, y el anexo de Calientes de la provincia de Candarave.

Figura 4. Ubicación de la Zona de Uso Turístico de ACRVM.



## 4.2 Infraestructura relacionada con la actividad turística

### 4.2.1 Vías de acceso al ACR Vilacota Maure

Cuadro 9. Recorridos para el acceso al ACR Vilacota Maure.

Recorrido	Detalle del Tramo	Tipo de acceso	Medio de transporte	Tipo de vía terrestre	Distancia en Km./tiempo
1	Tacna – Tarata	Terrestre	Camioneta	Asfaltada	89 Km /1h y 30min.
	Tarata – Desvío al ACRVM	Terrestre	Camioneta	Asfaltada	2.7 Km /5 min.
	Desvío al ACRVM – Añaque (ingreso al ACRVM)	Terrestre	Camioneta	Asfaltada	39 Km/40min.
2	Ciudad de Tacna – Ciudad de Candarave	Terrestre	Minibus	Asfaltada	169 K /3 hrs. y 15 min.
	Ciudad de Candarave – ACRVM	Terrestre	Minibus	Trocha carrozable	15.8 Km/45 min.
3	Ciudad de Tacna – Alto Perú	Terrestre	Minibus	Asfaltada	131 Km/2 hrs. y 30min.
	Alto Perú - Kallapuma	Terrestre	Minibus	Trocha carrozable	57 Km/ 1 hora y 10 min.
	Kallapuma - ACRVM	Terrestre	Minibus	Trocha carrozable	0.4 Km/ 1 min

Fuente: Diagnóstico del Plan de Uso Turístico del ACRVM.

### 4.2.2 Servicios básicos en el ACR Vilacota Maure

Dada la escasa población de los anexos y comunidades campesinas que forman parte del ACR Vilacota Maure, sumado al gran distanciamiento (varios kilómetros) entre las cabañas, no existe un sistema de abastecimiento de agua potable, sistema de alcantarillado, ni redes de distribución de energía eléctrica. El agua que consumen los pobladores proviene de manantiales naturales conocidos localmente como "ojos de agua" que existen en las cercanías de las estancias. La mayoría de cabañas cuentan con letrinas secas para la disposición final de las excretas, éstas se encuentran ubicadas dentro de los domicilios o cerca de ellos.

Las viviendas cuentan con paneles solares que les permite realizar actividades familiares básicas durante las noches. Actualmente la Oficina de Estudios y Proyectos del Gobierno Regional de Tacna viene elaborando el expediente técnico del proyecto de electrificación rural denominado "*Creación del servicio de electrificación rural de las localidades de la cuenca del río Maure de la provincia de Tacna y Tarata del departamento de Tacna*", que incluye gran parte del ACRVM; se espera culminar el expediente a finales del 2021 para lograr su financiamiento e iniciar el proyecto a mediados del 2022.

### 4.2.3 Comunicaciones

No existe servicio de telecomunicación en el ámbito del ACRVM. Los centros poblados más cercanos que cuentan con señal telefónica son: C.P. Santa Cruz, y los anexos de Yucamani y Patapatani, ubicados en la zona de influencia del ACRVM, a 3450 m s.n.m. y a unos 2 Km del ingreso al ACRVM en la provincia de Candarave. La señal telefónica existente en estos poblados tiene alcance hasta los bosques de queñuas ubicados en las faldas del volcán Yucamani.

#### 4.3 Recursos Turísticos

Cuadro 10. Estado del registro y jerarquización de los recursos turísticos.

	Recurso turístico	Estado	Es parte de la oferta turística	Registrado en el inventario	Jerarquia
1	Bosque de Queñuas del Yucamani	Bueno	Si	Si	2
2	Volcán Yucamani	Bueno	Si	Si	2
3	Fuentes Termales de Calientes – Candarave*	Bueno	Si	Si	2
4	Manifestaciones Geotermales de Cotapampa (Garganta del Diablo)	Bueno	No	No	-
5	Baños Termales de Calachaca	Bueno	Si	Si	2
6	Cascada Calachaca	Bueno	Si	No	-
7	Laguna Vilacota	Bueno	No	No	-
8	Bofedal de Mamuta	Bueno	No	No	-
9	Vicuñas de Mamuta	Bueno	Si	No	-
10	Represa de Jarumas	Bueno	No	No	-
11	Iglesia de Mamuta	Bueno	Si	No	-

\*Actualización pendiente como "Manifestaciones geotermales de Calientes "Valle de los Geiseres".

Cuadro 11. Estado de las instalaciones en el recurso turístico.

	Recurso turístico	Señales	Senderos	Miradores	Estacionamiento	Descanso
1	Bosque de Queñuas del Yucamani	No tiene	Regular	Regular	Regular	No tiene
2	Volcán Yucamani	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene
3	Fuentes Termales de Calientes - Candarave	Regular	Regular	No tiene	Regular	No tiene
4	Manifestaciones geotermales de Cotapampa (Garganta del Diablo)	No tiene	Regular	No tiene	Regular	No tiene
5	Baños Termales de Calachaca	No tiene	Regular	Regular	Regular	No tiene
6	Cascada de Calachaca	No tiene	Regular	No tiene	Regular	No tiene
7	Laguna Vilacota	No tiene	Malo	No tiene	No tiene	No tiene
8	Bofedal de Mamuta	No tiene	Regular	No tiene	No tiene	No tiene
9	Vicuñas de Mamuta	No tiene	No tiene	No tiene	Regular	No tiene
10	Represa de Jarumas	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene
11	Iglesia de Mamuta	No tiene	Regular	No tiene	Regular	No tiene

De los recursos citados, las Fuentes termales de Calientes cuentan con señalética desde la ciudad de Candarave. Asimismo, se tiene el proyecto "Creación de los servicios turísticos en la Ruta Turística "Candarave – Yucamani – Valle de Geisers" en el distrito de Candarave, Provincia de Candarave - Tacna". Inversión de S/ 4,973,506.55 que parte de su presupuesto está considerado para la instalación de infraestructura turística en la ruta turística al Valle de los Geiseres, registrado en el inventario turístico nacional como "Fuentes Termales de Calientes"

A continuación, se presenta el resumen de los principales recursos turísticos del ACR Vilacota Maure como producto del Diagnóstico turístico del ACR Vilacota Maure:

## Ficha 1. Recurso turístico Bosque de Queñuas.

DATOS GENERALES		DATOS DE GEOREFERENCIA (*)			
Nombre del recurso (*)	BOSQUE DE QUEÑUAS			Ficha N° 001	
Toponimia (*)					
UBICACIÓN		DESCRIPCIÓN (*)			
Departamento / Región (*)	Tacna	Coordenadas Geográficas (WGS 84)	Latitud	17°13'08.69"	
Provincia (*)	Candarave		Longitud	70°11'21.17"	
Distrito (*)	Candarave	Coordenadas UTM (Opcional)	Latitud	373529.25	
Otro (*)	Centro Poblado Santa Cruz		Longitud	8095820.41	
Referencia	Faldas del volcán Yucamani	Altitud (m.s.n.m.)	3800 - 4300 m.s.n.m.		
CLASIFICACIÓN DEL RECURSO TURÍSTICO					
Categoría (*)	Sitio natural				
Tipo (*)	Áreas naturales protegidas				
Sub-tipo (*)	Bosques de protección				
FOTOGRAFÍA Actual:					
					
Particularidades:		Principales actividades en el recurso:			
Es el bosque nativo altoandino más extenso de la vertiente occidental de los Andes en la región Tacna.		Fotografía paisajística, observación de flora.			
ACCESO AL RECURSO TURÍSTICO:					
Recorrido	Tramo	Tipo de acceso	Medio de transporte	Tipo de vía terrestre	Distancia en Km./tiempo
1	Tacna-Tarata-Candarave (88 + 81 Km)	Terrestre	Minivan	Asfaltada (doble carril)	169 Km/3hrs
	Carretera Candarave – Santa Cruz	Terrestre	Minivan	Trocha (2carriles).	11 Km/30min
	Carretera Santa Cruz – Bosque de queñuas	Terrestre	Minivan	Trocha	6.5 Km/10min

## Ficha 2. Recurso turístico Volcán Yucamani.

DATOS GENERALES					
Nombre del recurso (*)	<b>VOLCÁN YUCAMANI</b>				
Toponimia (*)					
UBICACIÓN					
Departamento / Región	Tacna				
Provincia (*)	Candarave				
Distrito (*)	Candarave				
Otro (*)	Anexo Yucamani - Centro Poblado Santa Cruz				
Referencia	Altitud (m.s.n.m.)				
	5460 m.s.n.m.				
CLASIFICACIÓN DEL RECURSO TURÍSTICO					
Categoría (*)	Sitios naturales				
Tipo (*)	Montañas				
Sub-tipo (*)	Volcán				
FOTOGRAFÍA Actual:	 <p>Montaña majestuosa ubicada en el centro poblado Santa Cruz de la provincia de Candarave, a 11 km al Noreste del pueblo de Candarave en línea recta. Su cono volcánico alcanza los 5500 m.s.n.m. y se cubre de nieve durante un corto tiempo después de la época de lluvias. Aparece como la figura tutelar de la ciudad de Candarave, el centro poblado Santa Cruz y de los anexos de Yucamani y Patapatani. En sus faldas se encuentra un extenso bosque de queñuas (<i>Polylepis spp.</i>) que constituye el hábitat de numerosas aves, además de algunos roedores y reptiles. Es uno de los iconos de la provincia de Candarave y del Área de Conservación Regional Vilacota Maure.</p>				
Particularidades:	<p>Principales actividades en el recurso:</p> <p>Es una de las montañas más imponentes de la región Tacna, por presentar cono volcánico que alcanza los 5500 m.s.n.m.</p> <p>Fotografía paisajística, observación de flora, caminata.</p>				
ACCESO AL RECURSO TURÍSTICO:					
Recorrido	Tramo	Tipo de acceso	Medio de transporte	Tipo de vía terrestre	Distancia en Km./tiempo
1	Tacna-Tarata-Candarave (88 + 81 Km)	Terrestre	Minivan	Asfaltada (doble carril)	169 Km/ 3 horas y 30 minutos.
	Candarave – Santa Cruz	Terrestre	Minivan	Trocha (2carril).	11 Km/30 min
	Santa Cruz – Faldas del Volcán Yucamani	Terrestre	Minivan	Trocha	15.5 Km/15 min
	Faldas del volcán – Cima del volcán	Terrestre	A pie	Sendero	4 Km

Fuente: Diagnóstico del Plan de uso turístico del ACR Vilacota Maure.



## Ficha 3. Recurso turístico Fuentes termales de Calientes.

DATOS GENERALES					
Nombre del recurso (*)	FUENTES TERMALES DE CALIENTES* (Por Actualizar a VALLE DE LOS GÉISERES)				Ficha N°003
Toponimia (*)					
UBICACIÓN		DATOS DE GEOREFERENCIA (*)			
Departamento / Región (*)	Tacna	Coordenadas Geográficas (WGS 84)	Latitud	17°07'02.75"	
Provincia (*)	Candarave		Longitud	70°68'39.40"	
Distrito (*)	Candarave	Coordenadas UTM (Opcional)	Latitud	378270.34	
Otro (*)	Centro Poblado Santa Cruz		Longitud	8107087.05	
Referencia	Anexo de Calientes	Altitud (m.s.n.m.)	4250 - 4500 m.s.n.m.		
CLASIFICACIÓN DEL RECURSO TURÍSTICO					
Categoría (*)	Sitios naturales				
Tipo (*)	Agua termo-mineral				
Sub-tipo (*)	Otros: Manifestaciones geotermales				
FOTOGRAFÍA Actual:					
 <p>Las Fuentes Termales de Calientes – Candarave, que forma parte del "Valle de los Géiseres" es un lugar pintoresco ubicado en la zona altoandina de la región Tacna, dentro del Área de Conservación Regional Vilacota Maure, en un rango altitudinal que va entre los 4250 y 4500 m.s.n.m. Es uno de los campos geotermales más extensos del Perú, en donde existen más de 100 manifestaciones geotermales entre géiseres, fuentes termales y fumarolas. El valle se encuentra dividido por el Río Calientes, afluente del Salado, en la cuenca alta del río Locumba. Se encuentra delimitado por cadenas montañosas que superan los 5000 m.s.n.m, algunas cubiertas de nieve temporalmente. En la parte del central del valle en el sector denominado Juntu P'huju existen baños termales para el disfrute de los visitantes.</p>					
Particularidades:			Principales actividades en el recurso turístico:		
Es uno de los campos geotermales más grandes del Perú.			Fotografía paisajística, caminata, baños en fuentes termales.		
ACCESO AL RECURSO TURÍSTICO:					
Recorrido	Tramo	Tipo de acceso	Medio de transporte	Tipo de vía terrestre	Distancia en Km./tiempo
I	Tacna-Tarata-Candarave (88 + 81 Km)	Terrestre	Minivan	Asfaltada (doble carril)	169 Km/ 3 horas 30 min
	Candarave – Santa Cruz	Terrestre	Minivan	Trocha (2carril).	11 Km/25 min
	-Santa Cruz – Valle de los Géiseres	Terrestre	Minivan	Trocha	20 km/40 min

Fuente: Diagnóstico del Plan de uso turístico del ACR Vilacota Maure.

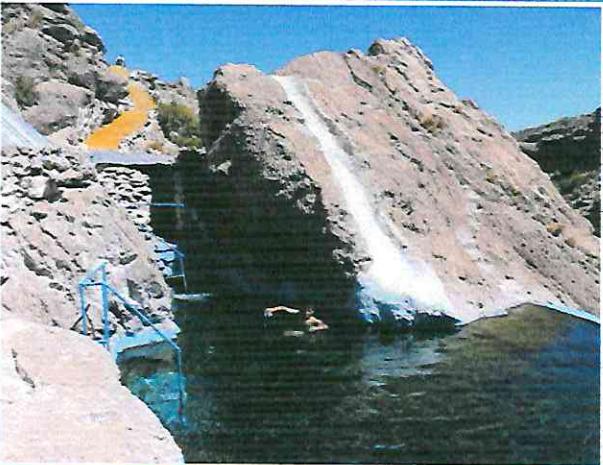
## Ficha 4. Recurso turístico Manifestaciones geotermales de Cotapampa.

DATOS GENERALES					
Nombre del recurso (*)	MANIFESTACIONES GEOTERMALES DE COTAPAMPA			Ficha N° 004	
Toponimia (*)					
UBICACIÓN		DATOS DE GEOREFERENCIA (*)			
Departamento / Región (*)	Tacna		Coordenadas Geográficas (WGS 84)	Latitud	17°13'08.69"
Provincia (*)	Candarave			Longitud	70°11'21.17"
Distrito (*)	Candarave		Coordenadas UTM (Opcional)	Latitud	373529.25
Otro (*)	Anexo de Huiltavira			Longitud	8095820.41
Referencia	Sector Cotapampa		Altitud (m.s.n.m.)	3800 - 4300 m.s.n.m.	
CLASIFICACIÓN DEL RECURSO TURÍSTICO			DESCRIPCIÓN (*)		
Categoría (*)	Sitio natural				
Tipo (*)	Agua termo-mineral				
Sub-tipo (*)	Otro: Manifestación geotermal				
FOTOGRAFÍA Actual:			 <p>Manifestación geotermal superficial ubicada en una quebrada estrecha formada por el río Cota, afluente del Salado (cuenca alta del río Locumba) Anexo de Huiltavira de la provincia de Candarave, a unos 3800 m.s.n.m. dentro del Área de Conservación Regional Vilacota Maure. Estas manifestaciones emergen en el curso del río Cota, con surgencias de agua y vapor que salen a presión de 1 a 3 m de alto, cuyas temperaturas superan los 60°C. Las paredes de la estrecha quebrada, desprovistas de vegetación, se encuentran cubiertas de precipitados de sales de diferentes colores. A menudo se observan arcoíris en medio de la quebrada. Estas manifestaciones geotermales son también conocidas por foráneos con el nombre de "Garganta del Diablo".</p>		
Particularidades (*)			Principales actividades en el recurso turístico:		
Manifestaciones geotermales con surgencias de agua y vapor a presión de 1 a 3 m de alto, único en la región Tacna.			Caminata, fotografía paisajística.		
ACCESO AL RECURSO TURÍSTICO:					
Recorrido	Tramo	Tipo de acceso	Medio de transporte	Tipo de vía terrestre	Distancia en Km./tiempo
1	Tacna-Tarata-Candarave (88 + 81 Km)	Terrestre	Minivan	Asfaltada (doble carril)	169 Km/3 horas 30 min
	Carretera Candarave – Santa Cruz	Terrestre	Minivan	Trocha (2carril).	11 Km/25 min
	Carretera Santa Cruz – Cotapampa	Terrestre	Minivan	Trocha	10.8 Km/25 min
	Sendero Cotapampa-Garganta del Diablo	Terrestre	A pie	camino peatonal	1.9 Km/45 min

Fuente: Diagnóstico del Plan de uso turístico del ACR Vilacota Maure.

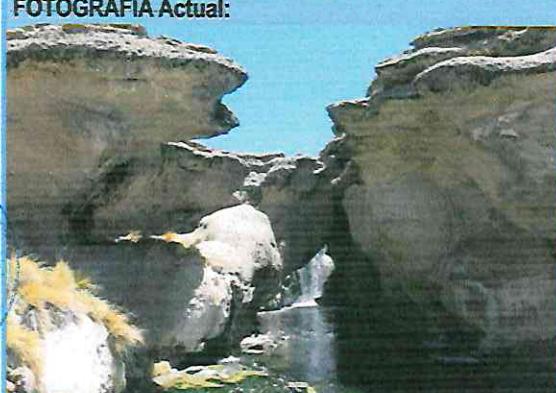


## Ficha 5. Recurso turístico Baño termal de Calachaca.

DATOS GENERALES					
Nombre del recurso (*)	BAÑO TERMAL DE CALACHACA			Ficha N°005	
Toponimia (*)	Qalachaka = Puente de piedra.				
UBICACIÓN		DATOS DE GEOREFERENCIA (*)			
Departamento / Región	Tacna	Coordenadas Geográficas (WGS 84)	Latitud	17°13'57.30"	
Provincia (*)	Tarata		Longitud	69° 51' 45.57"	
Distrito (*)	Ticaco	Coordenadas UTM (Opcional)	Latitud	408288.60	
Otro (*)	C.C. Maure Kallapuma		Longitud	8094507.80	
Referencia	Río Maure, Límite Tacna-Puno	Altitud (m.s.n.m.)	4307 m.s.n.m.		
CLASIFICACIÓN DEL RECURSO TURÍSTICO		DESCRIPCIÓN (*)			
Categoría (*)	Sitios naturales				
Tipo (*)	Agua termo-mineral				
Sub-tipo (*)	Ojos de Agua				
FOTOGRAFÍA Actual:					
 <p>Fuentes termales ubicadas en la zona altoandina del distrito de Ticaco, a 4307 m.s.n.m. en la Región natural Puna, dentro del Área de Conservación Regional Vilacota Maure. Se ubican en la margen derecha del río Maure, en una hondonada lo que permite crear un clima relativamente cálido. Se tiene como infraestructura un área de descanso para tomar sol, un ambiente techado que sirve de refugio y otro pequeño de piedra pircada que tiene una pequeña poza. Además presenta una pequeña piscina de 1.20 metros de profundidad y unos 6m de largo, elaborado con material de la zona donde pueden ingresar alrededor de 6 personas. Sus aguas tienen las siguientes características: inolora, insabroa e incolora y presentan una temperatura de 44°C, se le atribuye propiedades medicinales para casos de afección a la piel y afecciones neuro-artríticas.</p>					
Particularidades:			Principales actividades en el recurso turístico:		
Baños termales ubicados a mayor altura en la región Tacna.			Baños en termas, fotografía.		
Estado Actual			Observaciones (*)		
Recorrido	Tramo	Tipo de acceso	Medio de transporte	Tipo de vía terrestre	Distancia en Km./tiempo
1	Tacna-Tarata-Desvío al ACRVM (88 + 2.8)	Terrestre	Minivan	Asfaltada (doble carril)	91 km/2h
	Desvío ACRVM – Desvío a Vilacota	Terrestre	Minivan	Asfaltada (un carril).	65 km/1h 30min
	Desvío a Vilacota-Desvío a Calachaca (doble carril)	Terrestre	Minivan	Afirmada	6 km/6min
	Desvío a Calachaca-Calachaca (01 carril).	Terrestre	Minivan	Trocha	1.2 km/2min

Fuente: Diagnóstico del Plan de uso turístico del ACR Vilacota Maure.

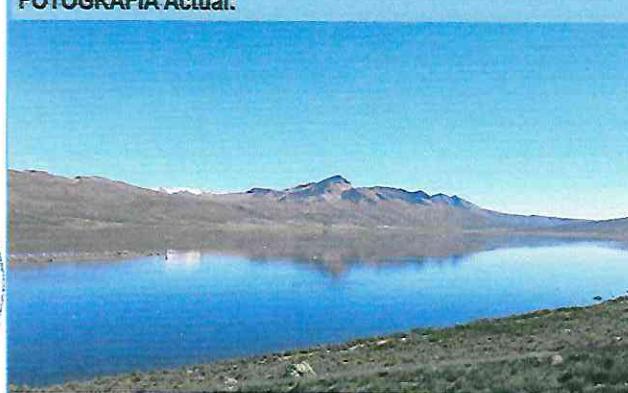
## Ficha 6. Recurso turístico Cascadas de Calachaca.

DATOS GENERALES										
Nombre del recurso	Cascadas de Calachaca				Ficha N°006					
Toponimia (*)	Calachaca = Puente de piedra (Qala = piedra, Chaka = Puente).									
UBICACIÓN		DATOS DE GEOREFERENCIA (*)								
Departamento / Provincia	Tacna	Coordenadas Geográficas (WGS 84)	Latitud	17° 13' 59.17"						
Provincia (*)	Tarata		Longitud	69° 51' 48.44"						
Distrito (*)	Ticaco	Coordenadas UTM (Opcional)	Latitud	408203.25						
Otro (*)	C.C. Maure Kallapuma		Longitud	8094453.09						
Referencia	Río Maure, Límite Tacna-Puno	Altitud (m.s.n.m.)	4307 m.s.n.m.							
CLASIFICACIÓN DEL RECURSO TURÍSTICO			DESCRIPCIÓN (*)							
Categoría (*)	Sitios naturales		 <p>Salto de agua ubicado en una zona rocosa del río Maure, en la zona altoandina del distrito de Ticaco, provincia de Tarata, en la zona norte (límite) del ACR Vilacota Maure. En este lugar el río Maure se precipita en un desnivel de 7m de alto, formando un puente de piedra natural, producto de la erosión de sus aguas, característica que da nombre a éste lugar pintoresco.</p>							
Tipo (*)	Caídas de Agua									
Sub-tipo (*)	Cascada									
FOTOGRAFÍA Actual:			 <p>Particularidades:</p> <p>Caída de agua de mayor altura en la zona altoandina de la región Tacna, rodeada de un paisaje pintoresco.</p> <p>Principales actividades en el recurso turístico:</p> <p>Fotografía, paseo en bote.</p>							
ACCESO AL RECURSO TURÍSTICO:										
Recorrido	Tramo	Tipo de acceso	Medio de transporte	Tipo de vía terrestre	Distancia en Km./tiempo					
1	Tacna-Tarata-Desvío al ACRVM (88 + 2.8)	Terrestre	Minivan	Asfaltada (doble carril)	91 Km/2h					
	Desvío ACRVM – Desvío a Vilacota	Terrestre	Minivan	Asfaltada (un carril).	65 Km/1h 30min					
	Desvío a Vilacota-Desvío a Calachaca (doble carril)	Terrestre	Minivan	Afirmada	6 Km/6min					
	Desvío a Calachaca-Calachaca (01 carril).	Terrestre	Minivan	Trocha	1.2 Km/2min					

Fuente: Diagnóstico del Plan de uso turístico del ACR Vilacota Maure.



## Ficha 7. Recurso turístico Laguna de Vilacota.

DATOS GENERALES		DATOS DE GEOREFERENCIA (*)				
Nombre del recurso (*)	LAGUNA DE VILACOTA	Ficha N°007				
Toponimia (*)	Vilacota = Laguna roja (Wila= Rojo, Cota=Lago o laguna)					
UBICACIÓN		DATOS DE GEOREFERENCIA (*)				
Departamento / Región	Tacna	Coordenadas Geográficas (WGS 84)	Latitud	17°7'47"		
Provincia (*)	Tarata	Coordenadas UTM (Opcional)	Longitud	70°03'10"		
Distrito (*)	Susapaya		Latitud	389359.43		
Otro (*)	Anexo Vilacota		Longitud	8105826.47		
Referencia	Límite Tacna-Puno	Altitud (m.s.n.m.)	4435 m.s.n.m.			
CLASIFICACIÓN DEL RECURSO TURÍSTICO		DESCRIPCIÓN (*)				
Categoría (*)	Sitios naturales					
Tipo (*)	Cuerpos de agua					
Sub-tipo (*)	Lagunas	Espejo de agua ubicado en la zona altoandina del distrito de Susapaya, provincia de Tarata, a una altitud de 4435 m.s.n.m. Tiene una extensión aproximada de 11 Km <sup>2</sup> . Se encuentra rodeado de un bello paisaje formado por bofedales como el Vilacotapampa, además de tolares y montañas como el Surijave que se cubren de nieve temporalmente. Su gran amplitud y baja profundidad crean condiciones para la existencia de una gran diversidad de aves acuáticas entre flamencos, chocas, huallatas, patos silvestres y gaviotas.				
FOTOGRAFÍA Actual:						
Particularidades :		Principales actividades en el recurso turístico:				
Espejo de agua con mayor diversidad de avifauna altoandina en la región Tacna.		Observación de fauna silvestre, fotografía.				
ACCESO AL RECURSO TURÍSTICO:						
Recorrido	Tramo	Tipo de acceso	Medio de transporte	Tipo de vía terrestre	Distancia en Km./tiempo	
1	Tacna-Tarata-Desvío al ACRVM (88 + 2.8)	Terrestre	Minivan	Asfaltada (doble carril)	91 km/2h	
	Desvío ACRVM – Desvío a Vilacota	Terrestre	Minivan	Asfaltada (un carril).	65km/1h 30min	
	Desvío a Vilacota-Anexo Vilacota	Terrestre	Minivan	Afirmada	35 km/1h	
	Anexo Vilacota-Laguna Vilacota	Terrestre	Minivan	Trocha	5 km/10 min	

Fuente: Diagnóstico del Plan de uso turístico del ACR Vilacota Maure.



## Ficha 8. Recurso turístico Bofedal de Mamuta.

DATOS GENERALES					
Nombre del recurso (*)	BOFEDAL DE MAMUTA				
Toponimia (*)					
UBICACIÓN					
Departamento / Región	Tacna				
Provincia (*)	Tarata				
Distrito (*)	Tarata				
Otro (*)	C.C. Maure				
Referencia	Carretera Kallapuma-Kovire				
CLASIFICACIÓN DEL RECURSO TURÍSTICO					
Categoría (*)	Sitios naturales				
Tipo (*)	Cuerpos de Agua				
Sub-tipo (*)	Humedal				
FOTOGRAFÍA Actual:					
					
<p>Particularidades:</p> <p>Bofedal en buen estado de conservación</p>					
ACCESO AL RECURSO TURÍSTICO:					
Recorrido	Tramo	Tipo de acceso	Medio de transporte	Tipo de vía terrestre	Distancia en Km./tiempo
1	Tacna-Tarata-Desvío al ACRVM (88 + 2.8)	Terrestre	Minivan	Asfaltada (doble carril)	91 Km/1 hora 40min
	Carretera Tarata-Mazocruz, Tramo Desvío ACRVM – Desvío a Mamuta/Kallapuma.	Terrestre	Minivan	Asfaltada (un carril).	63.1 Km/1 hora 27min
	Carretera Tarata-Mazocruz, Desvío a Mamuta/Kallapuma – Desvío a Mamuta	Terrestre	Minivan	Afirmada (doble carril)	5,6 Km/6min

Fuente: Diagnóstico del Plan de uso turístico del ACR Vilacota Maure.

## Ficha 9. Recurso turístico Vicuñas de Mamuta.

DATOS GENERALES					
Nombre del recurso (*)	VICUÑAS DE MAMUTA			Ficha N°009	
Toponimia (*)					
UBICACIÓN		DATOS DE GEOREFERENCIA (*)			
Departamento / Región	Tacna	Coordenadas Geográficas (WGS 84)	Latitud	17°18'21.39"	
Provincia (*)	Tarata		Longitud	69°46'56.34"	
Distrito (*)	Ticaco	Coordenadas UTM (Opcional)	Latitud	416878.73	
Otro (*)	Anexo de Mamaraya		Longitud	8086402.22	
Referencia		Altitud (m.s.n.m.)	4276 m.s.n.m.		
CLASIFICACIÓN DEL RECURSO TURÍSTICO		DESCRIPCIÓN (*)			
Categoría (*)	Realizaciones técnicas científicas, artísticas y contemporáneas	En el Anexo de Mamuta del centro poblado Maure se encuentra el Área de Manejo de Fauna Silvestre en Semicautiverio para la especie Vicuña ( <i>Vicugna vicugna</i> ), la misma que cuenta con autorización del SERFOR. En los alrededores existen también ejemplares en estado silvestre. El lugar es una planicie altoandina ubicada a unos 4250m.s.n.m, conformada principalmente por pajonales combinados con arbustos resinosos y espinosos, que en conjunto forman el hábitat de las vicuñas. El área de ubica al norte de la ciudad de Tarata, el acceso es por la carretera Tarata-Challapalca-Mazocruz.			
Tipo (*)	Centros Científicos y técnicos	La vicuña es el más pequeño de los camélidos sudamericanos silvestres, de figura estilizada, color beige en el dorso y blanco en el vientre, posee una de las fibras más finas del mundo, razón por la cual es manejada por las comunidades campesinas para aprovechar su fibra y protegerla de los cazadores furtivos. Vive en grupos familiares en promedio de 6 a 10 individuos, siempre guiados por un macho dominante.			
Sub-tipo (*)	Otros (área de manejo de fauna silvestre)				
FOTOGRAFÍA Actual:					
					
Particularidades:		Principales actividades en el recurso turístico:			
La vicuña es una de especie que posee una de las fibras de origen animal más finas, suaves y apreciadas del mundo (10 a 15 micras).		Observación de fauna, fotografía.			
ACCESO AL RECURSO TURÍSTICO:					
Recorrido	Tramo	Tipo de acceso	Medio de transporte	Tipo de vía terrestre	Distancia en Km./tiempo
1	Tacna-Tarata-Desvío al ACRVM (88 + 2.8)	Terrestre	Minivan	Asfaltada (doble carril)	92 km/1 hora 45min
	Carretera Tarata-Mazocruz, Tramo Desvío ACRVM – Desvío a Mamuta/Kallapuma.	Terrestre	Minivan	Asfaltada (un carril).	64 km/1 hora 28min
	Carretera Tarata-Mazocruz, Desvío a Mamuta/Kallapuma – Pampa Mamuta.	Terrestre	Minivan	Afirmada (doble carril)	7,5 km/8min

Fuente: Diagnóstico del Plan de uso turístico del ACR Vilacota Maure.

## Ficha 10. Recurso turístico Represa de Jarumas.

DATOS GENERALES					
Nombre del recurso (*)	REPRESA (EMBALSE) JARUMAS			Ficha N°010	
Toponimia (*)					
UBICACIÓN		DATOS DE GEOREFERENCIA (*)			
Departamento / Región	Tacna	Coordenadas Geográficas (WGS 84)	Latitud	17°21'37.34"	
Provincia (*)	Tarata		Longitud	69°57'24.83"	
Distrito (*)	Ticaco	Coordenadas UTM (Opcional)	Latitud	398334.89	
Otro (*)	Anexo de Mamaraya		Longitud	8080288.85	
Referencia		Altitud (m.s.n.m.)	4514 m.s.n.m.		
CLASIFICACIÓN DEL RECURSO TURÍSTICO		DESCRIPCIÓN (*)			
Categoría (*)	Realizaciones técnicas científicas y artísticas				
Tipo (*)	Centros científicos y técnicos				
Sub-tipo (*)	Represas				
FOTOGRAFÍA Actual:					
 <p>Embalse ubicado en la cuenca alta del río Sama, en la zona altoandina del distrito de Ticaco, dentro de los límites del ACR Vilacota Maure, a unos 4515 m.s.n.m. Fue construido con la finalidad de mejorar el aprovisionamiento hídrico para las zonas agrícolas de los distritos de Tarata y Ticaco. Su gran extensión permite la crianza de truchas a cargo de pobladores del Anexo de Mamaraya. Presenta un islote en la parte central del embalse, propicio para realizar paseos en bote.</p>					
Particularidades:			Principales actividades en el recurso turístico:		
Es la represa con mayor capacidad de almacenamiento de agua en la región Tacna			Observación paisajística, fotografía.		
ACCESO AL RECURSO TURÍSTICO:					
Recorrido	Tramo	Tipo de acceso	Medio de transporte	Tipo de vía terrestre	Distancia en Km./tiempo
1	Tacna-Tarata-Desvío al ACRVM (88 + 2.8)	Terrestre	Minivan	Asfaltada (doble carril)	92 Km/1 hora 45min
	Carretera Tarata-Mazocruz, Tramo Desvío ACRVM – Desvío a Mamaraya/Jarumas	Terrestre	Minivan	Asfaltada (1carril).	46 Km/1 hora 10min
	Carretera Tarata-Mazocruz, Desvío a Mamuta/Kallapuma – Mamuta.	Terrestre	Minivan	Trocha	8 Km/15min

Fuente: Diagnóstico del Plan de uso turístico del ACR Vilacota Maure.

## Ficha 11. Recurso turístico Iglesia de Mamuta.

DATOS GENERALES										
Nombre del recurso (*)	IGLESIA DE MAMUTA			Ficha N°011						
Toponimia (*)	Mamuta= Casa de mama (Mama=madre, Uta=casa)									
UBICACIÓN		DATOS DE GEOREFERENCIA (*)								
Departamento / Región	Tacna	Coordenadas Geográficas (WGS 84)	Latitud	17°18'19.16"						
Provincia (*)	Tarata		Longitud	69°47'33.74"						
Distrito (*)	Tarata	Coordenadas UTM (Opcional)	Latitud	415757.29						
Otro (*)	C.C. Maure		Longitud	8086494.42						
Referencia	Carretera Kallapuma-Kovire	Altitud (m.s.n.m.)	4297 m.s.n.m.							
CLASIFICACIÓN DEL RECURSO TURÍSTICO			DESCRIPCIÓN (*)							
Categoría (*)	Manifestaciones Culturales		Edificio que data del siglo XX, construido íntegramente con piedra, gracias al cual se ha mantenido a través de los años, a pesar de las condiciones climáticas rigurosas. Presenta planta simple rectangular, nave con torre adosada, techumbre en bóveda, atrio, cerco perimetral de piedra y adobe y un pórtico central en forma de arco, construido también con piedra. La iglesia de Mamuta es una muestra de la arquitectura religiosa andina de la zona altoandina de la región Tacna, y debe ser conservada como parte del patrimonio cultural inmaterial de la zona.							
Tipo (*)	Arquitectura y espacios									
Sub-tipo (*)	Iglesia/Capilla									
FOTOGRAFÍA Actual:										
Particularidades:										
Edificio construido íntegramente en sillar, lo que le ha permitido mantenerse a través del tiempo			Principales actividades en el recurso turístico:							
			Fotografía paisajística.							
ACCESO AL RECURSO TURÍSTICO:										
Recorrido	Tramo	Tipo de acceso	Medio de transporte	Tipo de vía terrestre	Distancia en Km./tiempo					
1	Tacna-Tarata-Desvío al ACRVM (88 + 2.8)	Terrestre	Minivan	Asfaltada (doble carril)	92 km/1 hora 45min					
	Carretera Tarata-Mazocruz, Tramo Desvío ACRVM – Desvío a Mamuta/Kallapuma.	Terrestre	Minivan	Asfaltada (un carril).	64 km/1hora 28min					
	Carretera Tarata-Mazocruz, Desvío a Mamuta/Kallapuma – Mamuta.	Terrestre	Minivan	Afirmada (doble carril)	6,5 km/7min					

Fuente: Diagnóstico del Plan de uso turístico del ACR Vilacota Maure.



## 4.4 Prestación de Servicios Turísticos y Complementarios en el ACRVM

### 4.4.1 Sobre los servicios Turísticos en el ACR Vilacota Maure.

- **Servicios de alimentación.**

En el ámbito del ACRVM no existen establecimientos dedicados a la preparación o venta de alimentos, ni para el abastecimiento de productos de primera necesidad para el turista. Las localidades más cercanas al área natural protegida en donde existen estos servicios son el anexo de Challapalca (200m de distancia respecto al límite norte del ACRVM) y los centros poblados de Santa Cruz (4 Km de distancia) y Alto Perú (10 Km de distancia). Las provisiones pueden ser realizadas en las ciudades de Tarata, Candarave, Santa Cruz o Alto Perú, dependiendo de la vía de acceso elegida para ingresar al área natural protegida.

- **Servicios de Hospedaje**

No existen hospedajes dentro del ACRVM. En la estancia Challepiña ubicada en el Valle de los Géiseres, recientemente se han dado pequeños emprendimientos turísticos comunitarios con el apoyo de FONCODES, habiéndose construido cabañas para el albergue de turistas en dicha localidad. Los pueblos de Tarata, Candarave y Alto Perú, son las localidades más cercanas al área natural protegida que cuentan con servicios de hospedaje no calificado.

- **Servicios de agencias de viajes y turismo.**

Para visitar el ACRVM existen agencias de Viaje y Turismo formales, registradas en DIRCETUR, las mismas que realizan visitas de forma periódica (full day), con mayores frecuencias durante fines de semana y días feriados. Los viajes inician desde la ciudad de Tacna.

### 4.4.2 Sobre los servicios turísticos cercanos al ACR Vilacota Maure.

Los establecimientos más cercanos para la prestación de servicios de alojamiento y alimentación se encuentran ubicados en el distrito de Candarave capital de la Provincia del mismo Nombre:

**Cuadro 12. Establecimientos de hospedaje del distrito Candarave.**

Nombre Comercial	Nº de Trabajadores	Propietario (a)
Hospedaje Flor de la Kantuta	01	Luzmila Acero Perca
Hospedaje San José	01	Genix Arias Cervantes
Hospedaje el Paraíso	01	Alex Quenta Laqui
Hospedaje Noemí	02	Nomeí Juanillo Paripamca
Hospedaje Virgen de las Mercedes	01	Sofía Mamani Romero
Hospedaje Sandoval	01	Zenovia Dionicia Sandoval Quenta

Fuente: Diagnóstico para la elaboración del Plan de Uso Turístico del ACR Vilacota Maure.



**Cuadro 13. Establecimientos de restaurante del distrito de Candarave.**

Nombre comercial	Nro. Trabajadores	Propietario (a)
Restaurante Ambrosía	04	Gaby Echevarría Yufra
Restaurante El Rico Sabor	02	Yeny Quispe Huisa
Restaurant Feli	02	Shaida Alexandra Chambilla Sandoval
Snack El chino	02	Yeny Aguilar Catacora
Pensión Sandoval	02	Zenovia Dionicia Sandoval Quenta
Restaurante Villa Pampa	02	Margarita Gutierrez Sosa

Fuente: Diagnóstico para la elaboración del Plan de Uso Turístico para el ACR Vilacota Maure.

#### 4.4.3 Sobre los agentes de viajes y turismo que operan en el ACR Vilacota Maure.

Las Agencias de viaje que operan sus programas turísticos en el ámbito del ACRVM son:

**Cuadro 14. Directorio de agencias de viajes y turismo – Tacna, Mayo 2021.**

Nº	Nombre	Representante Legal	Distrito	Prov.	Clasificación
1	Samatours	Maria Sara Crespo Picón	Tacna	Tacna	Operador de Turismo
2	Euro Reps	Jaqueline Fanny Polo Mendoza	Tacna	Tacna	Operador de Turismo
3	18 Grados Sur	Francisco Miranda Rado	Tacna	Tacna	Operador de Turismo
4	Descumbre	Mey Lin Mori Chambe	Tacna	Tacna	Operador de Turismo
5	Aventura Inka Tours	Rosemarie V. Huillca Bernave	Tacna	Tacna	Operador de Turismo
6	Andares Tacna	José Carlos Durand Bellido	Tacna	Tacna	Operador de Turismo
7	Gaviota Travel	Marcos Miguel Copa Huayna	Tacna	Tacna	Operador de Turismo
8	Aventura Inka	Rosemarie V. Huillca Bernave	Tacna	Tacna	Operador de Turismo
9	Tacna Vertical	José Luis Torres Quiñonez	Gregorio Albarracín L.	Tacna	Operador de Turismo

Fuente: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Tacna - DIRCETUR - TACNA

#### 4.4.4 Servicios Complementarios:

##### Servicio de vigilancia y control en el ACRVM

La oficina de Administración del ACR Vilacota Maure, que depende orgánicamente de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Tacna, cuenta con personal guardaparque que son los encargados de realizar actividades de vigilancia y control, control del ingreso de turistas, así como brindar información sobre cualquier aspecto relacionado con la gestión del área natural protegida y las recomendaciones para el desarrollo de un turismo sostenible. Existen 4 Puestos de Control (Santa Cruz, Vilacota, Kallapuma y Mamaraya) ubicados estratégicamente en las principales vías de acceso al ACVM, constituyen a su vez el centro de operaciones de los guardaparques.

##### Servicio de seguridad

En el ámbito del ACRVM no existen comisarías o puestos policiales, la comisaría más cercana

se encuentra en la capital de la provincia de Candarave, distante a 15.5 Km, respecto al límite sur del área natural protegida.

### Servicios de salud

En el ámbito del ACRVM existe un establecimiento de Salud (Puesto de Salud) ubicado a 4300 m.s.n.m en el Anexo de Coracorani del distrito y provincia de Tarata, en la zona noreste del área natural protegida. El establecimiento pertenece a la Microred de Salud Tarata y brinda servicios de atención de tópico y emergencias.

### Transporte público.

No existe servicio de transporte público hacia el ACRVM. Los pobladores locales se desplazan a través de motocicletas, y para trasladar productos pecuarios se utilizan camionetas rurales. Para el traslado de los visitantes las agencias de viajes y turismo utilizan unidades propias como minivan y minibuses de 11 a 19 pasajeros, respectivamente. Dichas unidades de transporte ingresan por las rutas de acceso mencionadas en el **Cuadro 9**.

## 4.5 Oferta de productos turísticos que incluyen recursos turísticos del ACRVM.

Figura 4. Oferta de productos turísticos en el ACR Vilacota Maure.

The figure displays two screenshots from a Facebook page. The left screenshot shows a post from 'Tacna Vertical - Turismo y Aventura' advertising a tour to the Valle de Geiseres. It includes a photo of a geothermal pool and several smaller images of landscapes and people. The right screenshot shows a post from 'SAMATOURS PERU - Tacna' advertising tours to the Valle de Geiseres, mentioning Saturday and Sunday trips. It includes a photo of a person walking near a geyser and a small inset with travel information. Both posts have engagement counts below them.



Figura 5. Oferta de productos turísticos en el ACR Vilacota Maure.

**Gaviota Tacna está con Shakti Samrat y 66 personas más en Gaviota TOURS.**  
5 oct. • Tacna •

**SALIDA CONFIRMADA LOS GÉISERES**

**PRECIO PROMOCIONAL: S/.110**

**Viernes 08 de octubre**  
Horario: De 05:00am a 07:00pm... Ver más

**18 Grados Sur está en TACNA - PERU | Ciudad Heroica.**  
28 de sep. • Tacna •

**... Sin planes para este fin de semana ??**

**#ESCÁPATE de la #RUTINA con nosotros y descubre #Tacna !!!**  
Conoce el valle de los #Géiser en #Candarave

**Salimos 05:00 am. Y retornamos 7:30 pm**  
... Ver más

**Valle de los Géiser**

**Palabras clave relacionadas**

#### 4.6 La Demanda Turística

Cuadro 15. Arribos extranjeros y nacionales a la ciudad de Tacna.

Concepto	Periodos en Años				
	2015	2016	2017	2018	2019
Total Arribos Extranjeros	1,684,421	1,779,936	1,769,972	1,838,650	1,777,667
Total Arribos Nacionales	1,590,721	1,893,596	1,935,726	2,082,114	1,934,296
<b>Total Arribos Extranjeros y Nacionales</b>	<b>3,275,142</b>	<b>3,673,532</b>	<b>3,705,698</b>	<b>3,920,764</b>	<b>3,711,963</b>
Total Ingresos Por Extranjeros Us\$	102,007,512	120,168,046	127,532,536	140,804,547	131,100,585
Total Ingresos Por Nacionales Us\$	117,806,114	134,019,249	110,908,150	111,795,010	112,566,253
<b>Total Ingresos Extranjeros y Nacionales</b>	<b>219,813,626</b>	<b>254,187,295</b>	<b>238,440,685</b>	<b>252,599,557</b>	<b>243,666,838</b>

Fuente: DIRCETUR Tacna.

#### Programas Turísticos:

Los programas que operan las agencias de viajes y turismo de la ciudad de Tacna ofertan principalmente dos paquetes turísticos que incluyen los recursos turísticos del ACR Vilacota Maure y los realizan en la modalidad de Full Day.

- a) El programa más ofrecido es el que considera los recursos turísticos del ACR comprendidos en la zona turística y recreacional de **Calientes** (el Valle de los Géiseres), que incluye el Bosque de queñas, los baños termales de Juntu P'huju, y un conjunto de manifestaciones geotermales entre géiseres, fuentes termales y fumarolas. En el lugar los visitantes disfrutan del paisaje natural, tomar fotografías, caminar por senderos peatonales al aire libre y bañarse en pozas de aguas termo-medicinales. Ocasionalmente el recorrido se extiende hasta la Apacheta Chauillani (4800 m.s.n.m) lugar en donde existe un mirador natural de la **Laguna Vilacota**, para luego continuar el viaje hacia Kovire y descender por la carretera asfaltada a Tarata,
- b) El segundo programa ofrecido por las agencias de viajes y turismo de la ciudad de Tacna es el que considera los recursos turísticos de la zona turística y recreacional de **Calachaca**, que incluye en la visita la cascada de Calachaca, los baños termales del mismo nombre y un paisaje natural y cultural pintoresco. Se incluye también un recorrido por las pampas de Mamuta en donde existen poblaciones de vicuñas manejadas en semicautiverio y también en silvestría, la iglesia de Mamuta; el recorrido se extiende hasta las cascadas de Conchachiri, ubicada en el río Maure, a 1.5 Km del límite del ACR Vilacota Maure.

#### Reporte de visitantes al ACR Vilacota Maure.

Las agencias de viajes y turismo de la Región Tacna que operan programas turísticos que incluyen la visita al ACRVM reportan mediante un manifiesto y la ficha de registro de la demanda de actividades turísticas en el ACR Vilacota Maure la siguiente información:

**Cuadro 16. Reporte de visitantes al ACRVM.**

Indicadores del reporte	Descripción de la información	Cantidad
Cantidad de visitantes que traslada.	Agencia Andares Tacna. De marzo a diciembre durante el año. Agencia Aventura Inka Tours. En los 12 meses del año. Agencia Tacna Vertical. En los 12 meses del año. Agencia Descubre viajes & boutique En los 12 meses del año	180 576 360 410
Tamaño de los grupos que desplazan.	Tamaño promedio de grupo: Agencia Andares. 09 Agencia Aventura Inka Tours. 12 Agencia Tacna Vertical. 06 Agencia Descubre viajes & boutique 06-10 Agencia Samatours SRL. 15 M & E Perú 12	
Unidades móviles que utilizan para el traslado de los viajeros.	-Camioneta 4x4. -Bus Ivec. -Móvil H1. -Móvil H1 Hyundai -Mini bus Renault Master. -Sprinter	
Ruta(s) de acceso utilizada(s) para el ingreso al ACR Vilacota Maure	Tacna - Tarata - Challapalca Tacna - Tarata - Buenavista - Santa Cruz. Tacna - Tarata - Candarave.- Santa Cruz Tacna - Palca - Alto Perú - Kallapuma	

Fuente: Manifiesto de Agencias de viaje de turismo 2021.

### Perfil del visitante en el ACR Vilacota Maure

Los visitantes del ACR Vilacota Maure son con mayor frecuencia de nacionalidad peruana, chilena y argentina. Sus edades oscilan entre los 16 y 65 años. La visita la realizan a través de programas turísticos que ofertan las agencias de viajes y turismo de la ciudad de Tacna. Visitan el ACRVM como parte de paquetes turísticos que también incluyen otros recursos turísticos ubicados en localidades cercanas al ACRVM.

## 5. ANALISIS ESTRATÉGICO

Con el propósito de superar la problemática que limita el eficiente desarrollo del turismo en el Área de Conservación Regional Vilacota Maure ACRVM, formula el Plan de Uso Turístico en función a lineamientos de política y objetivos estratégicos.

### 5.1 Lineamientos y estándares para el turismo sostenible.

Para el desarrollo del turismo sostenible que se pretende impulsar en el ACRVM, los lineamientos permiten orientar la operación turística y la intervención de los actores públicos y privados, involucrados con la actividad, durante los cinco años de vigencia del Plan.

Los lineamientos establecen de manera anticipada, los criterios que deben seguir los actores involucrados en la operación turística del ACRVM. De esta manera, se puede garantizar el uso sostenible del territorio, de los recursos naturales y culturales que lo conforman.

#### 5.1.1 Lineamientos de política ambiental del sector turismo.

- Promover el uso sostenible de los recursos de la naturaleza y del ambiente en general como respeto del derecho de las generaciones futuras a su usufructo y beneficio de acuerdo a lo establecido en la Ley General del Ambiente y en el marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
- Promover el uso adecuado de recursos turísticos y el incremento de la competitividad, la calidad y conciencia turística en armonía con el ambiente.
- Priorizar el Principio de Prevención, como la alternativa con mayor rentabilidad económica, ecológica y social.
- Promover la reducción del consumo de recursos, el uso, el reciclaje y la ecoeficiencia como estrategias de apoyo al control del deterioro ambiental.
- Promover la generación de sinergias dentro del sector y con otros sectores, así como con los niveles regional y local de Gobierno o representación de las comunidades.
- Incorporar la mejora continua en sus procesos, como un requisito para la competitividad, el perfeccionamiento de la calidad de sus servicios y productos y el incremento de la conciencia turística en armonía con el ambiente.
- Promover e implementar las medidas que contribuyan al control y prevención de la

contaminación ambiental y la conservación de la biodiversidad.

- Reconocer la necesidad de una visión integral del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para garantizar el sostenimiento de los servicios actuales de la biodiversidad.
- Implementar, mantener y evaluar constantemente sus acciones de control de la contaminación ambiental.
- Reconocer que el ambiente es un derecho y deber para todos sus miembros y promoverá que sea tratado integralmente en todos sus niveles.
- Involucrar a todos los miembros de su equipo a velar por la conservación y uso sostenible de los recursos del ambiente, mediante la participación voluntaria y la búsqueda de acuerdos concertados.

#### **5.1.2 Sobre el uso del territorio y acondicionamiento físico para el turismo.**

- La Oficina de Administración del ACRVM, es la responsable de asumir el liderazgo de la gestión en el uso del territorio y acondicionamiento físico del área natural protegida, para el desarrollo del turismo de manera coordinada con DIRCETUR, el SERNANP y el Comité de Gestión del ACRVM, el Grupo de Interés Turístico, el Gobierno Regional y los Gobiernos locales.
- Se fomenta el uso responsable, ordenado y formal del territorio, así como el uso sostenible de los recursos naturales y culturales. Los detalles para el diseño y acondicionamiento de zonas y recursos, deberán precisarse en los correspondientes Planes de Sitio.
- Se fomenta el uso responsable del territorio, en el diseño de itinerarios y productos turísticos para generar y diversificar la oferta turística del ACRVM sobre la base de estudios preliminares o trabajos producto de investigaciones de los recursos naturales y culturales del área.
- Las instalaciones, la infraestructura y la planta turística se deberán adaptar al entorno del territorio, minimizando variaciones paisajísticas negativas, tanto en su forma como en sus acabados y materiales, mimetizándose visualmente con el paisaje.
- Las instalaciones, la planta turística, el equipamiento y la infraestructura se implementan en forma planificada en el ACRVM, garantizando la calidad de sus estructuras y el diseño arquitectónico tradicional de la zona. En esta área natural protegida se promueve el uso de tecnologías limpias para la generación de energía, como también para el tratamiento de residuos sólidos y líquidos.

#### **5.1.3 Relativos al transporte y desplazamiento turístico.**

- Las vías para el desplazamiento vehicular al interior del ACRVM, serán consideradas espacios que faciliten a los visitantes el disfrute de los recursos naturales y culturales.
- Las empresas de transporte turístico que ingresen al ACRVM, deben cumplir con los requisitos señalados en la legislación vigente para el transporte de pasajeros y de turistas (D.S. N° 032-2005-MINCETUR y D.S N°018-2005-MTC), para el transporte de pasajeros en calidad de turistas y la establecida norma para visitantes en general y la población local. El transporte vehicular también deberá facilitar el disfrute de los recursos, el paisaje y las instalaciones de otras Áreas permitidas para la recreación y el turismo, sin generar impactos negativos sobre el patrimonio.
- El desplazamiento y traslado de los vehículos y visitantes, se realizará sólo por las vías o trochas autorizadas para los operadores.
- El mantenimiento de las vías turísticas será responsabilidad de las entidades competentes (PROVIAS, Gobierno Regional y/o Municipalidades, según corresponda).
- La oficina de Administración del ACRVM, autorizará la cantidad y el tipo de unidades móviles que podrán ingresar al área natural protegida, en función de la normativa vigente, según lo indicado en los Planes de Sitio.
- Los medios de transporte no deben generar impactos negativos en el ambiente como; ruido, residuos sólidos que contaminan el aire, el agua y el paisaje, entre otros.
- Las señales, el trazado de los senderos y los itinerarios guiarán al visitante hacia las áreas

apropiadas para el conocimiento y comprensión del ACRVM, minimizando impactos negativos.

- El ingreso de los visitantes al ACRVM, se realizará con un boleto por derecho de ingreso y la información adicional que determine la oficina de Administración del Área, cuando se implemente.

#### 5.1.4 Relativos a la información e interpretación ambiental.

- La información y la interpretación que se produzca del ACRVM deberá ser planificada para transmitir aquellos mensajes deseados por los usuarios y pobladores. La oficina de Administración del ACRVM lidera y conduce el sistema oficial de información e interpretación del área natural protegida.
- La difusión e interpretación del patrimonio natural y cultural del ACRVM; son primordiales para el uso turístico del área natural protegida y serán diseñados bajo un enfoque sistémico.
- Gestionar la colaboración de instituciones públicas y privadas, como también, financiamiento para la implementación de las acciones de información e interpretación.
- El Guion interpretativo deberá satisfacer al visitante las necesidades de ubicación, descripción e importancia de los recursos naturales y culturales del ACRVM.
- La información deberá satisfacer al visitante las necesidades de seguridad para su desplazamiento y permanencia en el ACRVM.
- Los materiales de información y los guiones de interpretación deben ser elaborados sobre bases científicas y/o fuentes oficiales y/o autorizadas.
- La temática en los materiales de información y los guiones de interpretación deben mostrarse de manera clara y sencilla facilitando su comprensión, respetando en todo momento la normativa y reglamentación pertinente con relación al uso del territorio y los recursos turísticos.
- Los materiales de información deben contener los circuitos y rutas turísticas, los recursos naturales y culturales, los servicios turísticos que se prestan en el Área, las normas de seguridad, normas de comportamiento de los visitantes, mapas de ubicación, descripción del lugar, operadores turísticos externos y como acceder al ACRVM.
- Promover la articulación de la investigación con la actividad turística para la interpretación y difusión del patrimonio natural y cultural del ACRVM.
- Entre los materiales y actividades para la interpretación y difusión de la información se puede considerar paneles interpretativos; guiones para guías y orientadores turísticos; folletos; guías; manuales; videos; aplicaciones en internet; publicidad radial, impresa y televisiva; actividades culturales y recreativas; programas educativos para el aprendizaje didáctico, entre otros materiales y actividades.
- Implementación de un centro de Interpretación del patrimonio natural y cultural. Este deberá implementarse con paneles interpretativos, sala de difusión de documentales audiovisuales, y todos los elementos que sean necesarios para el aprendizaje didáctico.

#### 5.1.5 Relativos a la conducta y seguridad de los visitantes.

- Para cubrir las necesidades de seguridad, la Oficina de Administración del ACRVM, deberá establecer las normas de conducta y comportamiento de los visitantes, pobladores, operadores turísticos y personal de la administración del área natural protegida, para garantizar que toda actividad turística incluya en su programación una cartilla de medidas preventivas específicas de seguridad y recomendaciones, mitigando posibles riesgos durante la visita. Asimismo, implementar un sistema de protección al turista y otros visitantes en coordinación con los sectores competentes.
- Los operadores turísticos autorizados por la DIRCETUR son los responsables de la seguridad de los visitantes y sus pertenencias; así como del adecuado comportamiento durante la permanencia en el ACRVM.

- El ACRVM podrá promover y apoyar el diseño de un plan de contingencia para actuar articuladamente en eventuales desastres naturales o eventos de gran magnitud.
- Los planes de sitio y/o los proyectos turísticos que son presentados por los empresarios o personas naturales del sector público o privado para operar turísticamente en el Área, deberán ser informados a la Oficina de Administración del ACRVM. Así mismo, deberán cumplir la normativa vigente, establecer las medidas de seguridad y aplicar las recomendaciones pertinentes con la naturaleza de la intervención.
- Los guías oficiales de turismo y orientadores locales que están incluidos en la relación de personal especializado por las instituciones autorizadas (Operadores turísticos, DIRCETUR y otros) para operar dentro del ACRVM, son los responsables por las acciones que los visitantes realicen dentro del área natural protegida.

#### 5.1.6 Relativos a la prestación de servicios turísticos.

- La Oficina de Administración del ACR Vilacota Maure autoriza el ingreso y operación de los prestadores de servicios turísticos en el ACRVM.
- Implementar un sistema de recaudación por derecho de ingreso (pago) al ACR Vilacota Maure, con fines turísticos.
- Los prestadores de servicios turísticos deben estar registrados en la base de datos del Directorio Nacional de prestadores turísticos calificados del MINCETUR en concordancia con la DIRCETUR, Ley General del Turismo Ley 29408 y también debe estar registrados en la Oficina de Administración del ACRVM.
- El personal que brinda los servicios turísticos debe estar debidamente capacitado en temas de gestión del turismo en áreas naturales protegidas y conservación de los recursos naturales, por la Oficina de Administración del ACRVM.
- Los prestadores de servicios turísticos que mediante alguna modalidad de otorgamiento de derechos operen en el ACRVM, deben cumplir con los requisitos establecidos en la normativa para el uso turístico de áreas naturales protegidas de ámbito regional y para los planes de sitio.
- Los prestadores de servicios turísticos serán evaluados periódicamente por la Oficina de Administración del ACRVM, para la renovación de la autorización de operación en el Área.
- La Oficina de Administración del ACRVM propiciará y/o promoverá la capacitación de interpretación del patrimonio, y conservación en espacios naturales a los prestadores de servicios turísticos (guías y orientadores locales y otros), con el apoyo de instituciones tanto públicas como privadas.

#### 5.1.7 Relativos a la promoción, imagen y coordinación administrativa.

- Las acciones de promoción del ACRVM, se coordinan con instituciones públicas y privadas, tales como; MINCETUR, PROMPERÚ, IPerú, DIRCETUR Tacna, Ministerio de Cultura, Plan COPESCO, Gobierno Regional de Tacna, Gobiernos locales, Academia, MINEDU, entre otras.
- Promover actividades para mejorar la imagen del ACRVM, como producto turístico.
- Promover el posicionamiento de la oferta turística del ACRVM, en mercados adyacentes, nacionales e internacionales.
- Establecer alianzas con universidades u otras instituciones públicas y privadas, para formular estrategias promocionales direccionaladas a mercados adyacentes, nacionales e internacionales que estimulen la demanda potencial y efectiva hacia el ACRVM.



## 5.2 ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS.

**Cuadro 17.-Articulación de Políticas**

PLAN ESTRÁTÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL - FEDN		PLAN ESTRÁTÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL - PESEM		PLAN ESTRÁTÉGICO NACIONAL DE TURISMO - PENTUR		PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2013-2013		PLAN ESTRÁTÉGICO REGIONAL DE TURISMO – PERTUR 2019-2025	
OBJETIVO	INDICADOR	OBJETIVO	INDICADOR	OBJETIVO	INDICADOR	OBJETIVO	INDICADOR	OBJETIVO	INDICADOR
O.N. 4: Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad. O.E.: Estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado y productividad.	Llegada de turistas internacionales	Llegada de turistas internacionales	Porcentaje de aporte del turístico al PBI nacional	OE 1: Lograr el crecimiento sostenido de la demanda turística	Llegadas de los visitantes nacionales y extranjeros al principal atractivo turístico	OE 2: Diversificar y consolidar la oferta turística competitiva regional	Número de viajes por turismo interno	Número de viajes generados por la actividad hotelera	Ulegadas de los visitantes nacionales y extranjeros al principal atractivo turístico
O.N. 6: Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, con un enfoque integrado y ecosistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo.	Nº de turistas internacionales	Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro	Flujo de viajes turismo interno (millones)	Calidad y seguro, donde a partir de una oferta diversa, lograda con participación de los actores del sector, el turista vive experiencias únicas para que se contribuya al desarrollo económico y social del país.	Ingreso trimestral de divisas generado por el turismo receptivo	O.E. 4. Competitividad Regional con uso de tecnologías apropiadas, generadoras de crecimiento y empleo	Flujo de viajes por turismo interno	Nivel de satisfacción del turista nacional	Nivel de satisfacción del turista extranjero

### 5.3 Matriz de Análisis FODA.

#### Análisis Interno:

##### Fortalezas:

- Recursos naturales y culturales con alto potencial turístico.
- Grupo de Interés Turístico con participación activa de sus miembros, para apoyar el desarrollo de la actividad turística en el ACRVM.
- Diversidad de especies de flora y fauna.
- Belleza y singularidad paisajística.
- Zona con potencial para la práctica de deportes de aventura como: Andinismo, senderismo, ciclismo, entre otros.
- Zona con potencial para la práctica de actividades turísticas: Observación de flora y fauna, caminata, campismo, entre otras.
- Se cuenta con un Plan de Sitio aprobado para uso turístico y en proceso de implementación.
- El Área de Conservación Regional Vilacota Maure es un área natural protegida por el Estado peruano.

##### Debilidades:

- Algunos recursos turísticos pendientes de categorización y jerarquización en el Inventario Nacional de Recursos Turísticos del MINCETUR.
- Recursos turísticos parcialmente acondicionados para la actividad turística.
- Limitada cantidad de personal para la gestión y operación del turismo en el ACRVM.
- Escasa señalización turística interna en el ACRVM.
- Estado deficiente de algunas vías de acceso al ACRVM.
- Estado deficiente de algunas vías internas del ACRVM para realizar las actividades turísticas.
- Centro de Interpretación de Ticaco pendiente de implementación
- Patrimonio cultural en proceso de deterioro.
- Pobladores locales con escasa capacitación para el desarrollo de la actividad turística en el ACRVM.
- Oferta de productos turísticos no consolidados y deficiente posicionamiento
- No se cuenta con estudios de mercado que precisen la demanda turística del ACRVM.
- 02 zonas de uso turístico no cuentan con Planes de Sitio.
- Escaso presupuesto para la promoción e inversión turística del ACRVM.
- La mayor parte de los recursos turísticos no cuentan con estudios de capacidad de carga turística
- Escasas investigaciones sobre desarrollo de la actividad turística del ACRVM.
- Plan de Gestión de Residuos Sólidos pendiente de elaboración e implementación
- Deficiente generación y aprovechamiento de energías limpias en el ACRVM.

#### Análisis Externo:

##### Oportunidades:

- Única área natural protegida de la Región Tacna.
- Creciente Interés de instituciones públicas, privadas y académicas para promover el desarrollo del turismo en el ACRVM.
- Tendencia mundial por la práctica del turismo de naturaleza y especializado.
- Gran afluencia de visitantes extranjeros en la capital de la Región Tacna.
- Interés internacional por la conservación de la biodiversidad.

- Gobierno regional y algunos gobiernos locales con fuentes de financiamiento por canon, sobrecanon y regalías mineras para la inversión en sectores productivos y sociales de la Región Tacna.

### Amenazas

- Planes urbanísticos sin considerar la arquitectura tradicional y alteración del paisaje.
- Cambio climático y fenómenos naturales.
- Deforestación.
- Impactos ambientales ocasionados por proyectos y actividades antropogénicas no en el ACRVM.
- Incumplimiento de normas legales ambientales.
- Contaminación con residuos sólidos.
- Escasa conciencia turística y ambiental.
- Agencias de viajes y operadores de turismo informales.

### 5.4 Visión del ACRVM:

El Turismo en el ACR Vilacota Maure es un Modelo de Gestión Participativa para la conservación de los valores naturales y culturales que posee su territorio, mediante el desarrollo sostenible de la actividad turística y la investigación para disfrutar experiencias de turismo geotermal y de naturaleza.

### 5.5 Objetivos

#### 5.5.1 Objetivo General.

El Plan de Uso Turístico del ACR Vilacota Maure tiene como objetivo promover el desarrollo de la actividad turística, contribuyendo a la sostenibilidad económica, social y ambiental de su territorio y de la población que lo habita.

#### 5.5.2 Objetivos específicos por programa:

- Promocionar los recursos turísticos naturales y culturales del ACR Vilacota Maure, a nivel regional, nacional e internacional, para el disfrute de experiencias de los visitantes.
- Concientizar para valorar, reflexionar y transmitir el valor y las características de los recursos naturales y culturales del ACRVM, a través de la actividad turística.
- Promover el fortalecer de las capacidades de los prestadores de servicios turísticos, población local y personal del ACRVM, para mejorar la calidad en la prestación de los servicios turísticos y la gestión organizada del territorio.
- Asegurar el uso turístico sostenible de los recursos naturales y culturales del ACR Vilacota Maure.
- Promover la investigación científica de los recursos del ACR Vilacota Maure y realizar estudios para determinar la demanda de los productos turísticos del área natural protegida.
- Monitorear y evaluar la ejecución del Plan de Uso Turístico del ACR Vilacota Maure y los impactos ambientales y socioeconómicos que genere el desarrollo de la actividad turística.

#### 5.5.3 Metas:

01 Desarrollar un concepto de marca para los productos turísticos del ACRVM sobre la base del

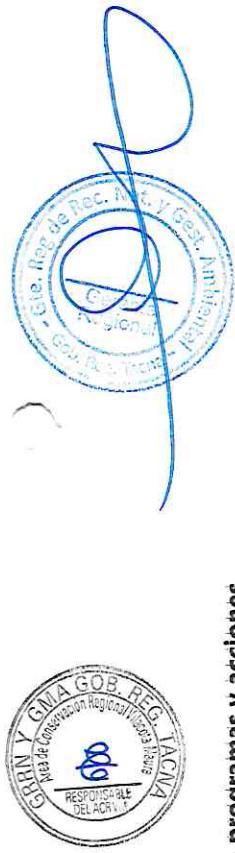
logotipo vigente.

- 01 Programa de difusión de los recursos turísticos del ACRVM.
- 02 Acuerdos y/o convenios con instituciones públicas y privadas.
- 01 Programa de sensibilización para la población local y operadores turísticos del ACRVM.
- 01 Programa de sensibilización en los centros educativos de la Región Tacna.
- 01 Centro de interpretación implementado (distrito de Ticaco).
- 01 Programa de capacitación para la operación turística del ACRVM.
- 01 Programa de capacitación turística para la población del ACRVM.
- 02 Convenios con Centros de Estudio Superior.
- 02 Guiones interpretativos (zonas turísticas de Calachaca y Vilacota).
- 01 Programa para el fortalecimiento de las capacidades de los actores en la gestión del ACRVM.
- 03 Instrumentos administrativos para la gestión del ACRVM.
- 18 Recursos turísticos del ACRVM registrados y categorizados en el inventario regional.
- 18 Recursos turísticos del ACRVM jerarquizados en el inventario regional.
- 01 Guía de lineamientos para promover el uso de tecnologías limpias y generación de energía.
- 01 Guía de lineamientos para el manejo de residuos sólidos.
- 02 Estudios de capacidad de carga de las zonas turísticas del ACRVM (Calachaca y Vilacota).
- 02 Productos turísticos diseñados con los recursos del ACRVM.
- 02 Planes de Sitio de las zonas turísticas de Calachaca y Vilacota.
- 05 Eventos empresariales para la captación de inversiones en turismo, fondos concursables y realizar obras por impuestos.
- 05 Proyectos de investigación de los recursos turísticos naturales y culturales del ACRVM.
- 05 Charlas para promover la investigación en instituciones educativas de nivel superior.
- 02 Convenios para gestionar financiamiento para la investigación.
- 02 Estudio de mercado para determinar la demanda turística del ACRVM.
- 03 Matrices de Leopold.
- 01 Plan de monitoreo de las actividades del plan de uso turístico del ACRVM.

## 5.6 Vigencia.

El Plan de Uso Turístico del ACR Vilacota Maure tiene una vigencia de cinco años, a partir de la fecha de aprobación mediante norma expresa del Gobierno Regional de Tacna.





## 6 Estrategias, programas y acciones.

### 6.1 Programa de divulgación, promoción e información.

#### Objetivo estratégico del programa.

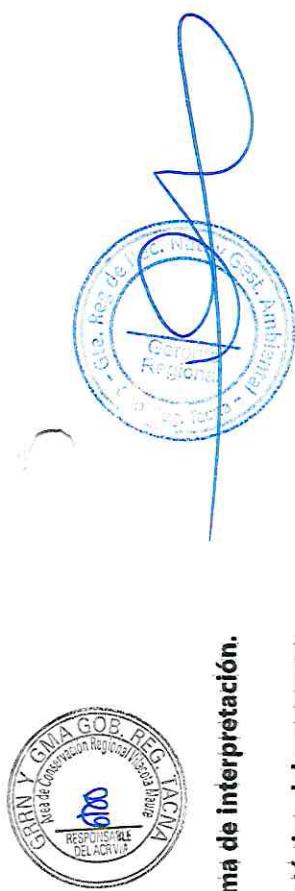
Promocionar los recursos naturales y culturales, los itinerarios y productos turísticos del Área de Conservación Regional Vilacota Maure, a nivel regional, nacional e internacional, para el disfrute de experiencias de los visitantes.

**Estrategia 01:** Dotar al Área de Conservación Regional Vilacota Maure, con concepto de marca y estrategias innovadoras de comunicación y distribución de sus productos turísticos para los mercados emisores de turistas y excursionistas.

**Estrategia 02:** Posicionar el Área de Conservación Regional Vilacota Maure en los mercados emisores de visitantes, con el concepto de conservación de recursos turísticos en espacios naturales.

**Cuadro 18. Programa de divulgación, promoción e información Turística, estrategias y líneas de acción.**

Estrategia 01 Líneas de acción	Indicador	Línea Base	Meta	Cronograma de implementación				Responsable	Aliados estratégicos	Grupo de Interés	Medio de verificación
				2022	2023	2024	2025				
Desarrollar un concepto de marca para los productos turísticos del ACRVM sobre la base del logotipo vigente	Eventos, (talleres, jornadas académicas, etc.)	02	10	02	02	02	02	Oficina de Administración del ACRVM.	Oficina de Administración del ACRVM.	Grupo Turístico, DIRCETUR Tacna, PROMPERÚ Universidades.	Informes
Estrategia 02 Líneas de acción	Indicador	Línea Base	Meta					Responsables	Aliados estratégicos	Medio de verificación	
Programa de difusión de los recursos turísticos del ACRVM.	Materiales publicitarios (álbum fotográfico, spots, videos, fotografías, mapa temático, entre otros)	05	10	02	02	02	02	Oficina de Administración del ACRVM.	PROMPERÚ, Universidades, Medios Comunicación	Informes de los materiales elaborados	Informes de los materiales elaborados
Establecer Alianzas estratégicas con medios de comunicación e instituciones públicas y privadas.	Auerdos y/o convenio con instituciones públicas y privadas.	01	02	01			01	Oficina de Administración del ACRVM.	Grupo de Interés Turístico, DIRCETUR Tacna, PROMPERÚ, Universidades.	Convenios y/o acuerdos.	Convenios y/o acuerdos.



## 6.2 Programa de interpretación.

### Objetivo estratégico del programa.

Concientizar para transmitir el valor y reflexionar sobre la importancia de los recursos naturales y culturales del ACRVM, a través de la actividad turística.

**Estrategia 01:** Sensibilizar a los prestadores de servicios turísticos y pobladores locales sobre la importancia de conservar los recursos naturales y culturales del ACRVM.

**Estrategia 02:** Implementar el Centro de Interpretación del ACRVM (Ticaco) para fortalecer la conciencia turística en sus pobladores y visitantes sobre el valor natural y cultural de sus recursos del ACRVM.

Cuadro 19: Programa de Interpretación, líneas de acción por estrategia.

Estrategia 01 Líneas de acción	Indicador	Línea Base	Meta	Cronograma de implementación				Responsable	Aliados estratégicos	Medio de verificación
				2022	2023	2024	2025			
Programa de sensibilización para la población local y operadores turísticos del ACRVM.	Eventos (talleres, jornadas académicas, exposiciones, etc.)	20	05	01	01	01	01	Oficina de Administración del ACRVM.	Gobierno locales Asociaciones comunales	Informe, registro de participantes.
Programa de sensibilización en los centros educativos de la Región Táchira.	Eventos (talleres, jornadas académicas, exposiciones, etc.)	15	05	01	01	01	01	Oficina de Administración del ACRVM.	Instituciones educativas Unidad de Gestión Educativa (UGEI), Dirección Regional de Educación	Informe, registro de participantes.
Estrategia 02 Líneas de acción	Indicador	Línea Base	Meta	2022	2023	2024	2025	Responsables	Aliados estratégicos	Medio de verificación
Implementación del centro de interpretación Ticaco.	Centro de Interpretación Ticaco implementado	...	01	...	...	01	...	Gerencia Regional de Desarrollo Económico Oficina de Administración del ACRVM.	Municipalidad distrital de Ticaco	Acta de entrega, informe



### 6.3 Programa de formación turística y gestión local del turismo.

#### Objetivo estratégico del programa.

Establecer un mecanismo de coordinación para el fortalecimiento de capacidades de los prestadores de servicios turísticos, población local y el equipo técnico del ACRVM, para mejorar la calidad en la prestación de los servicios turísticos y la gestión organizada del territorio.

**Estrategia 01:** Proponer un programa de capacitación para los prestadores de servicios turísticos, población local y equipo técnico del ACRVM, en coordinación con universidades e institutos que forman profesionales en la carrera de turismo.

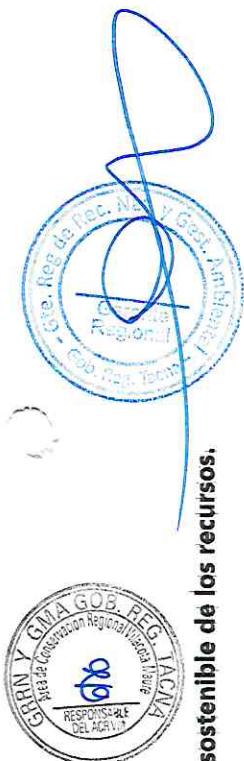
**Estrategia 02:** Mejorar las capacidades del equipo técnico del ACRVM para la gestión del turismo en áreas naturales protegidas.

Cuadro 20.- Programa de formación turística y gestión local del turismo, líneas de acción por estrategia.

Estrategia 01 Líneas de acción	Indicador	Línea Base	Meta	Cronograma de implementación			Responsable	Aliados estratégicos	Medio de verificación
				2022	2023	2024			
Elaborar un programa de la operación turística ACRVM.	Taller de orientación turística en el ACRVM.	01	02	01	01	--	--	Oficina de Administración del ACRVM	Informe, Registro de participantes.
	Taller de manejo de residuos sólidos y líquidos.	01	02	--	01	01	--	Desconcentrada de Cultura Dirección Regional de Turismo.	
	Curso de atención al turista.	01	02	--	01	--	01	Universidades	
	Curso de Patrimonio natural	--	02	--	01	--	01		
	Curso de Patrimonio cultural	--	02	--	01	--	01		
	Curso de actividades turísticas en el ACRVM.	--	02	01	01	--	--		
Programa de capacitación turística para la población del ACRVM	Curso sobre preservación de la arquitectura tradicional	--	01	01	--	--	Oficina de Administración del ACRVM	Registro de Participantes	
Subscribir Acuerdos con Instituciones públicas y privadas	Convenios con Centros de Estudio Superior		02	01	--	--	Oficina de Administración del ACRVM.	Universidades Institutos Técnicos	Informe de acuerdos ejecutados
Elaboración de guiones Interpretativos.	Elaboración de Guión Interpretativo (Calachaca y Vilcabota)	01	02		01	01	Oficina de Administración del ACRVM	Ejemplar del Guion Interpretativo impreso y/o digital	



Estrategia 02 Líneas de acción	Indicador	Línea Base	Meta	2022	2023	2024	2025	2026	Responsables	Aliados estratégicos	Medio de verificación
Programa para el fortalecimiento de las capacidades de los actores en la gestión del ACRVM.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cursos sobre Manejo de Áreas de Conservación Regional</li> <li>Curso para la gestión y planificación participativa.</li> <li>Curso para capacitación de fondos concursables y financiamiento público y privado.</li> <li>Charla de normativa del sector turismo.</li> <li>Charla de la normativa sobre áreas naturales protegidas.</li> </ul>	02	01	--	01	--	01	--	Oficina de Administración del ACRVM	SERNANP MINCETUR MINAM	Informes, Registro participantes. de
Elaboración de instrumentos administrativos para la gestión del ACRVM.	Plan operativo del ACRVM actividades turísticas Reglamento para el Uso Recreativo de los Turísticos y Recreativo ACRVM Lineamientos para el cobro de tarifas por actividades turísticas en el ACRVM.	--	01	--	--	--	--	--	Oficina de Administración del ACRVM	DIRCETUR	Informes Documento aprobación



#### 6.4 Programa de uso sostenible de los recursos.

##### Objetivo estratégico del programa.

Asegurar el uso turístico sostenible de los recursos naturales y culturales del Área de Conservación Regional Vilacota Maure.

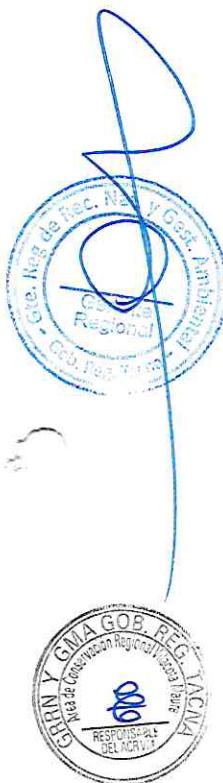
**Estrategia 01:** Ordenar y mejorar el uso turístico del territorio en el ACRVM.

**Estrategia 02:** Diseñar productos ecoturísticos con los recursos naturales y culturales del ACRVM.

**Estrategia 03:** Formular planes de sitio en el ACRVM y gestionar su financiamiento y ejecución.

**Quadro 21.- Programa de uso sostenible de los recursos, líneas de acción por estrategia.**

Estrategia 01 Líneas de acción	Indicador	Línea Base	Meta	Cronograma de implementación				Responsable	Aliados estratégicos	Medio de verificación
				2022	2023	2024	2025			
Actualizar el inventario de los recursos turísticos del ACRVM.	Recursos turísticos registrados y categorizados del ACRVM.	01	18	07	07	04	--	Oficina de Administración del ACRVM DIRCETUR	Universidades, Comunidades	Recursos turísticos categorizados.
Jerarquizar los recursos turísticos del ACRVM.	Recursos turísticos jerarquizados del ACRVM.	--	18	07	07	04	--	Oficina de Administración del ACRVM DIRCETUR	Universidades, comunidades	Recursos turísticos jerarquizados.
Elaboración de una guía de lineamientos para promover el uso de tecnologías limpias y generación de energía.	Guía de lineamientos	--	01	01	--	--	--	Oficina de Administración del ACRVM		Documento impreso o digital.
Elaboración de un programa de manejo de residuos sólidos.	Programa de manejo de residuos sólidos.	--	01	01	--	--	--	Oficina de Administración del ACRVM DIRCETUR, Gobiernos locales.	Gobierno regional Ministerio Ambiente	Planes de manejo.



Estrategia 02 Líneas de acción	Indicador	Línea Base	Meta	Cronograma de implementación			Responsable	Aliados estratégicos	Medio de verificación
				2022	2023	2024			
Determinar la capacidad de carga de las zonas turísticas del ACRVM.	Estudio de capacidad de carga de Calachaca y Vilacota.	01	02	--	--	01	01	01	Informe final Estudio de capacidad de carga.
Diseño de productos turísticos con los recursos del ACRVM.	Propuesta	--	02	--	01	01	--	Oficina de Administración del ACRVM	Universidades
Estrategia 03 Líneas de acción	Indicador	Línea Base	Meta	Cronograma de implementación			Responsable	Aliados estratégicos	Medio de verificación
Elaborar los Planes de Sitio (PS) del ACRVM.	Planes de Sitio de las zonas turísticas de Calachaca y Vilacota	01	02	01	--	01	--	Oficina de Administración del ACRVM	Universidades
Promover la inversión pública y privada para la implementación de los Planes de Sitio e Infraestructura turística del ACRVM	Eventos empresariales, work show, foros para la captación de inversiones en turismo, fondos concursables y obras por impuestos, cañón minero, entre otros.	--	04	02	02	--	--	Oficina de Administración del ACRVM	Universidades

## 6.5 Programa de Investigación.

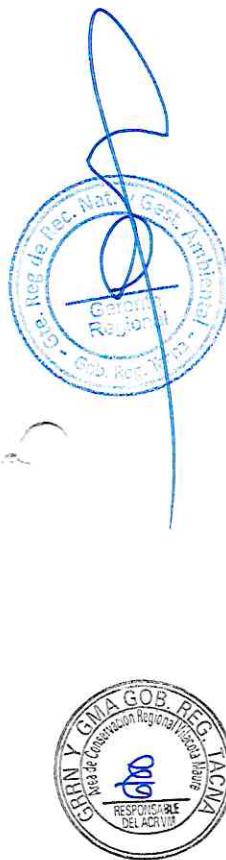
### Objetivo estratégico del programa.

Promover la investigación científica de los recursos turísticos del Área de Conservación Regional Vilacota Maure y realizar estudios para determinar la demanda de los productos turísticos del área natural protegida.

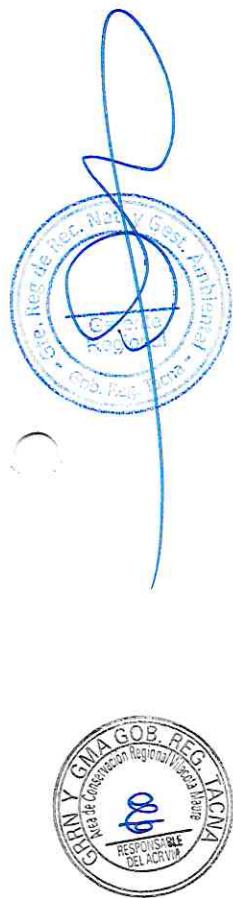
**Estrategia 01:** Brindar facilidades para la investigación científica de los recursos naturales y culturales del ACRVM.

**Estrategia 02:** Realizar estudios de mercados nacionales e internacionales para determinar la demanda turística de ACRVM.

**Estrategia 03:** Gestionar financiamiento para la investigación en el ACRVM.

**Cuadro 22.- Programa de Investigación, Líneas de acción por estrategia.**

Estrategia 01 Líneas de acción	Indicador	Línea Base	Meta	Cronograma de implementación				Responsable	Aliados estratégicos	Medios de verificación
				2022	2023	2024	2025			
Generar investigaciones de los recursos turísticos naturales y culturales del ACRVM y/o suscribir Acuerdos con instituciones públicas y privadas para gestionar financiamiento.	Proyectos de investigación de los recursos turísticos naturales y culturales del ACRVM.	--	05	01	01	01	01	Oficina de Administración del ACRVM	Universidades	Informe del proyecto de investigación. Trabajos de investigación concluidos Relación de participantes. Convenios
	Charlas para promover la investigación en instituciones educativas de nivel superior	--	05	01	01	01	01			
	Convenios para gestionar la investigación.	--	02	--	--	01	--			
Estrategia 02 Líneas de acción	Indicador	Línea Base	Meta	Cronograma de implementación				Responsable	Aliados estratégicos	Medios de verificación
Elaborar estudios de mercado para establecer la demanda turística del ACRVM.	Estudios de mercado	--	02	01	01	01	01	Oficina de Administración del ACRVM	Universidades PROMPERÚ	Estudio de Mercado



## 6.6 Programa de Monitoreo.

### Objetivo estratégico del programa.

Monitorear y evaluar la ejecución del Plan de Uso Turístico del Área de Conservación Regional Vilacota Maure y los impactos ambientales y socioeconómicos que genere el desarrollo de la actividad turística.

**Estrategia 01:** Elaborar el plan de monitoreo de las acciones del plan de uso turístico del ACR Vilacota Maure.

**Estrategia 02:** Identificar los impactos ambientales que genere el desarrollo de la actividad turística.

Cuadro 23.- Programa de Monitoreo, líneas de acción por estrategia.

Estrategia 01 Líneas de acción	Indicador	Línea Base	Meta	Cronograma de implementación				Responsable	Aliados estratégicos	Medios de verificación
				2022	2023	2024	2025			
Elaborar una matriz de impactos ambientales por zona de usos turístico.	Matriz de Leopold	---	03	---	01	01	01	Oficina de Administración del ACRVM	---	Informes.
Estrategia 02 Líneas de acción	Indicador	Línea Base	Meta	2022	2023	2024	2025	2026	Responsable	Aliados estratégicos
Elaboración de un plan de monitoreo de las actividades del Plan de Uso Turístico.	Plan de monitoreo.		01	01	---	---	---	---	Oficina de Administración del ACRVM	Informes.

## 7 La gestión y administración turística e instrumentos de gestión.

### 7.1 Gestión y administración.

El ACR Vilacota Maure, es administrado por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente del Gobierno Regional de Tacna, a través de la Oficina de Administración (Jefatura) del Área de Conservación Regional Vilacota Maure. Sus funciones están contenidas en el Reglamento de Organizaciones y Funciones del Gobierno Regional de Tacna, y en conjunto están referidas a la gestión de esta área natural protegida. El ACRVM es la encargada de regular el desarrollo de las actividades turísticas dentro de su ámbito, incluyendo el cobro de tarifas para el desarrollo de estas.

La gestión de la actividad turística en el ACRVM es conducida por un equipo técnico conformado por:

#### 7.1.1 Jefe de la Oficina de Administración del ACRVM

- El Jefe de Administración es la máxima autoridad y como representante del Gobierno Regional de Tacna, debe cumplir sus funciones buscando siempre la participación de todos los actores en la gestión de la misma.
- Es el encargado de conducir la gestión del ACRVM que incluye actividades de vigilancia, control, monitoreo, investigación e implementación de los instrumentos de gestión para el manejo del área. El jefe tiene a su cargo el siguiente personal:
  - Personal administrativo
  - Especialistas.
  - Guardaparques.
- La Jefatura puede además contar con el apoyo de practicantes y guardaparques voluntarios.
- El equipo técnico cuenta con el apoyo de los miembros del Grupo de Interés Turístico del ACR Vilacota Maure, que es una plataforma de coordinación en temas de turismo, la misma está integrada por instituciones públicas y privadas del sector turístico de la región Tacna y profesionales independientes afines, que apoyan voluntariamente a la oficina de Administración del ACRVM para el desarrollo del turismo en esta área natural protegida.

#### 7.1.2 De la gestión del ACRVM

- El Comité de Gestión del ACRVM tiene participación permanente, debe realizar reuniones con los actores públicos y privados, entre ellos: instituciones vinculadas con la actividad turística, operadores turísticos y la población del ACRVM, para apoyar en la implementación del Plan de Uso Turístico.
- La Oficina de Administración del ACR Vilacota Maure, es la encargada de elaborar el Plan Operativo Anual y las gestiones para su implementación; para ello cuenta con el Comité de Gestión.
- La Oficina de Administración y el Comité de Gestión del ACRVM deben realizar el monitoreo de lo programado en el Plan de Uso Turístico y coordinar con el Grupo de Interés Turístico.
- La Oficina de Administración y el Comité de Gestión del ACRVM incluyendo su Grupo de

Interés Turístico, deben evaluar los resultados de su gestión en el nivel de competencia que corresponda.

- En función a los resultados, la Oficina de Administración, el Comité de Gestión y el Grupo de Interés Turístico del ACRVM deben tomar las decisiones necesarias para superar los problemas que se presenten.
- Realizar la difusión y socialización del Plan de Uso Turístico y otros instrumentos de gestión turística, sensibilizando y empoderando a todos los actores involucrados con el desarrollo de la actividad turística en el ACRVM.
- La gestión debe ser técnica, efectiva, oportuna, transparente y participativa.
- Hacer seguimiento y control eficiente del cumplimiento del Plan de Uso Turístico, en base al Reglamento de Uso Turístico del ACRVM, los Planes de Sitio y de los demás instrumentos de gestión aprobados para el ACRVM.
- Propiciar el principio de autoridad, para garantizar el orden, la calidad, la sostenibilidad y la buena imagen de las actividades turísticas a nivel regional, nacional e internacional.
- Gestionar estratégicamente el turismo para la conservación sostenible de los recursos naturales y culturales del ACRVM.
- Gestionar el acceso a financiamiento rembolsable y no rembolsable para el logro de los objetivos y metas del Plan de Uso Turístico del ACRVM.
- Velar por el cumplimiento de la normatividad y reglamentación para el uso del territorio y recursos del ACRVM.
- Articular permanentemente labores conjuntas con las entidades públicas o privadas involucradas e interesadas con la actividad turística en el ACRVM.
- Promover la sana competencia entre los prestadores de servicios turísticos para el desarrollo de la actividad turística en el ACRVM.

## 7.2 Instrumentos de gestión para la planificación del turismo.

Existen bases para el tratamiento de la conservación y preservación de acuerdo a un marco legislativo ambiental juicioso. Además de ello, las áreas protegidas cuentan con un plan de manejo que regula cualquier tipo de actividad, como en este caso la turística, que requiere de instrumentos para ordenar las actividades, las instalaciones, el equipamiento, las normas de conducta de los visitantes, la interpretación ambiental, evaluación de impactos, seguimiento de la actividad turística, la prestación de servicios turísticos, entre otros.

### 7.2.1 Planes de Sitio.

Los planes de sitio son herramientas de gestión específica, que forman parte de los planes de uso turístico de las áreas naturales protegidas, y que por tanto los operadores deben sujetar sus actividades a lo que señala el mismo.

Se tiene la Guía Metodológica actualizada para la elaboración de los Planes de Sitio del SINANPE, aprobada mediante Resolución Presidencial N° 325-2016-SERNANP, cuya finalidad es brindar un marco general para promover una adecuada elaboración de los indicados instrumentos de planificación. Esta norma ha sido utilizada como marco orientador para la elaboración de un plan de sitio en el ACRVM, y será utilizada para la formulación de los planes pendientes, considerando que no existe normatividad específica para las áreas naturales protegidas de categoría regional.

El ACRVM cuenta con un Plan de Sitio aprobado, próximo a su implementación en la Zona de Uso Turístico Calientes, en donde se encuentra el Valle de los Géiseres. El plan fue aprobado mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 0152-2021-GR/GOB.REG.TACNA, como documento de planificación para la actividad turística en el área natural protegida.

Está pendiente la elaboración de dos Planes de Sitio, uno para el ámbito turístico Vilacota y otro para el ámbito turístico Calachaca.

### **7.2.2 Capacidad de Carga Turística.**

El Área de Conservación Regional Vilacota Maure cuenta con un estudio de capacidad de carga turística para una zona turística y recreacional. El estudio fue realizado para el Valle de los Géiseres, ubicado en el anexo de Calientes de la provincia de Candarave. Los resultados del estudio se muestran en la (Cuadro 24).

**Cuadro 24. Capacidad de carga turística del Valle de los Géiseres.**

Descripción	Visitas por día	Visitas por año
Capacidad de Carga Física CCF	990	353430
Capacidad de Carga Real CCR	523.27	186808.57
Capacidad de Manejo CM	64.65%	64.653%
<b>Capacidad de Carga Efectiva CCE</b>	<b>338.31</b>	<b>120776.93</b>
<b>CCE</b>	<b>338</b>	<b>Visitantes por día</b>
<b>CCE</b>	<b>120,777</b>	<b>Visitantes por año</b>

El Valle de los Geiseres tiene como factor limitante una capacidad de carga de 338 visitas por día y 120,777 visitas al año.

### **7.2.3 Metodología para la elaboración del inventario de recursos turísticos.**

Para el registro y evaluación de los recursos turísticos del ACRVM, se cuenta con la metodología elaborada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo denominada Manual para la Elaboración y Actualización del Inventario Nacional de Recursos Turísticos, Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 505-2018-MINCETUR en diciembre del 2018.

El Manual para la Elaboración y Actualización del Inventario Nacional de Recursos Turísticos, establece los lineamientos técnicos para la identificación, clasificación y evaluación del potencial turístico del país; que constituye la metodología para la formulación del inventario turístico con el fin de orientar un adecuado registro de recursos turísticos homogenizando términos y criterios técnicos a utilizar.

Este manual se ha realizado teniendo como base el "Manual para la Formulación del Inventario de Recursos Turísticos a Nivel Nacional", Fase I-Categorización, aprobado con R.M. N° 197-2006-

MINCETUR/DM y Fase I-Jerarquización, aprobado con R.M. N° 063-2007-MINCETUR/DM.

La Fase I-Categorización, establece la identificación, clasificación y categorización de los recursos turísticos, y la Fase II-Jerarquización, busca evaluar y jerarquizar los recursos turísticos, asignándoles un nivel de importancia determinada en una región específica del país, con la finalidad de desarrollarlos.

El nuevo "Manual Modificado y Actualizado" en el que se ha incorporado mejoras en el levantamiento de datos como: la georreferenciación, flujos de visitantes comprobados, saneamiento físico legal, además se han actualizado el listado de las actividades y servicios que se brindan dentro y fuera de los recursos turísticos.

La finalidad del documento es normar y orientar técnicamente la elaboración del inventario Nacional de Recursos Turísticos, a través de una metodología adecuada y los procedimientos técnicos que de éste se deriven.

Actualmente, el MINCETUR cuenta con una nueva presentación para visualizar el inventario en el Sistema de Información Georreferenciada – SIG MINCETUR Mapa de Recursos Turísticos, publicado en la Página Web: [www.mincetur.gob.pe](http://www.mincetur.gob.pe).

#### 7.2.4 Normas de Conducta durante la visita turística al ACR Vilacota Maure

- a) El Guardaparque oficial del ACR Vilacota Maure es la persona autorizada dentro del Área Natural Protegida, está facultado para exigir la documentación (autorización, permiso u otros) para el desarrollo de actividades como turismo, investigación y otros regulados por la legislación de área naturales protegidas aplicable al ACRVM.
- b) El desplazamiento de los visitantes, dentro del ACR Vilacota Maure se realizará por las vías de acceso autorizadas y los senderos que establezca la Oficina de Administración del ACR Vilacota Maure.
- c) Los vehículos utilizados para el transporte de los visitantes deben evitar la generación de impactos negativos sobre los recursos naturales y el ambiente (ruidos molestos, eliminación de residuos sólidos, carburantes, etc.)
- d) Los operadores turísticos son responsables de la seguridad de las personas que transportan, sus pertenencias y su adecuado comportamiento durante la permanencia en el ACR Vilacota Maure.
- e) Las actividades turísticas realizables en el área deberán respetar las normas legales ambientales aplicables a las áreas naturales protegidas, pudiendo desarrollarse: el trekking, observación de fauna y el paisaje (desde los senderos), ecoturismo, toma de fotografías, ciclo turismo, actividades con vehículos motorizados, entre otras, los mismos que deben realizarse en los lugares y senderos establecidos.
- f) Los operadores turísticos deben evitar que los visitantes se acerquen a las manifestaciones geotermales denominados Larama quita "Laguna Azul", Thuqurputina "La Olla", Nayraputina y otros, a una distancia no menor de 3 m desde su borde.
- g) Se recomienda que el tiempo de permanencia de las personas en los baños termales no exceda de 15 minutos. El operador turístico es responsable del control de los tiempos y así evitar problemas en la salud de los visitantes.
- h) Los residuos sólidos generados en la visita deben ser regresados por el operador turístico, de lo contrario podría alterar la dieta alimenticia de la fauna silvestre, contaminar el ambiente y dar un mal aspecto al paisaje.

- i) Está prohibido alimentar a la fauna silvestre en su entorno.
- j) Está prohibida la caza o captura de especímenes de fauna silvestre, la colecta de flora (raíces, flores, ramas y frutos), fósiles y recoger objetos que forman parte del patrimonio cultural.
- k) No tomar fotografías a los pobladores y/o sus pertenencias, sin su consentimiento, en el marco del respeto a las poblaciones locales asentadas en el ámbito del ACR Vilacota Maure.
- l) Está prohibido encender fogatas o quemar, especialmente en áreas con cobertura vegetal natural, sea arbórea, arbustiva o herbácea.
- m) No está permitido el ingreso de equipos que generen ruidos molestos como generadores o equipo de sonido, para efectos de realizar campamentos u otras actividades en el medio silvestre.
- n) No se permite el ingreso de mascotas.
- o) Está prohibido pintar o realizar inscripciones sobre las rocas, y/o retirar elementos que forman parte del patrimonio natural y/o cultural.
- p) Previa a la visita al Área de Conservación Regional Vilacota Maure, los operadores turísticos deberán presentar en cada servicio turístico realizado, la **Carta de Manifiesto** en formato excel ante la Oficina de Administración (Jefatura) del ACRVM, remitiendo copia escaneada debidamente suscrita por el representante legal de la empresa al correo electrónico institucional dicha oficina ([acrvm@regiontacna.gob.pe](mailto:acrvm@regiontacna.gob.pe)), este procedimiento se realizará hasta la aprobación de los instrumentos normativos para la actividad turística.

#### 7.2.5. Otorgamiento de derechos.

Para mayor precisión de lo establecido en las normas con relación al otorgamiento de derechos en el ACRVM, se extrae del Decreto Supremo N° N° 018-2009-MINAM, que aprueba el Reglamento de Uso Turístico en Áreas Naturales Protegidas, los siguientes considerandos:

Según los artículos 68° y 69° del Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas aprobado por el Decreto Supremo N° 038-2001-AG, establecen que, las Áreas de Conservación Regional son administradas por los Gobiernos Regionales en coordinación con las Municipalidades, poblaciones locales, comunidades campesinas o nativas que habiten en el área e instituciones privadas y públicas, quienes participan en la gestión y desarrollo de las mismas.

En el artículo 18°, de la Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales - Ley N° 26821, señala que las comunidades campesinas y nativas tienen preferencia en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de sus tierras, debidamente tituladas, salvo expresa reserva del Estado o derechos exclusivos o excluyentes de terceros.

De conformidad con el artículo 19° de la Ley N° 26821, los derechos para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales se otorgan a los particulares mediante las modalidades que establecen las leyes especiales para cada recurso natural. En cualquiera de los casos, el Estado conserva el dominio sobre éstos, así como sobre los frutos y productos en tanto ellos no hayan sido concedidos por algún título a los particulares.

En el artículo 17° de la Ley N° 26834, el Estado reconoce y promueve la participación privada en la gestión de las áreas naturales protegidas. Para ello, se podrá suscribir u otorgar, sea por el SERNANP o por las autoridades competentes a nivel nacional, regional o municipal, según sea el

caso, a) Contratos de Administración del área, b) Concesiones para la prestación de servicios económicos dentro del área, c) Contratos para el aprovechamiento de recursos del Sector, d) Convenios para la ejecución de proyectos o programas de investigación y/o conservación, e) Autorizaciones y permisos para el desarrollo de actividades menores, f) Otras modalidades que se establezcan en la legislación.

Durante los primeros dos años de implementación del plan de uso turístico se definirán las competencias para el otorgamiento de derechos en el ámbito del ACR Vilacota Maure, debido a que aún no existen lineamientos específicos para el otorgamiento de derechos en áreas de conservación regional.

#### **7.2.6 Normas para el uso turístico del Área de Conservación Regional Vilacota Maure.**

El Reglamento de Uso Turístico de Áreas Naturales Protegidas, aprobado mediante Decreto Supremo N° N° 018-2009-MINAM, contiene las disposiciones que son aplicadas e interpretadas en el marco de la Ley N° 26834 – Ley de Áreas Naturales Protegidas, la Ley N° 26821 – Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales, y sus normas modificatorias, las mismas que son aplicables a todas las Áreas Naturales Protegidas de administración nacional. Esta norma puede ser aplicada en lo que resulte conveniente a las áreas naturales protegidas de categoría regional, toda vez que no existe una normatividad específica para ellas.

#### **7.2.7 Recomendaciones y Lineamientos para la implementación.**

El ACRVM, tiene características y particularidades que la destacan como el principal recurso ecoturístico de la Región Tacna. Para la implementación del Plan de Uso Turístico se recomienda fortalecer las relaciones interinstitucionales para trabajar y gestionar el Área protegida concertadamente con miembros del grupo de interés turístico, pobladores de la zona y con otros actores involucrados en la actividad turística, como también:

Atender las iniciativas institucionales, profesionales, individuales, relacionadas con el desarrollo de la actividad turística en el ACRVM.

Articular el ACRVM, con otras áreas naturales protegidas cercanas a su territorio para el diseño y desarrollo de productos turísticos de mayor escala comercial.

#### **7.2.8 Lineamientos para estructurar un programa de apoyo para el desarrollo del turismo rural.**

El turismo rural basado en la participación de la población local como componente estratégico, a fin que permita la sostenibilidad de la actividad turística, la inclusión y economía de las poblaciones rurales en el ACRVM, a través del diseño de productos, servicios, uso adecuado de los activos naturales, culturales, financieros, humanos, que fomentan de las actividades productivas tradicionales y el desarrollo de servicios básicos en el medio rural; con la finalidad de ofrecer una experiencia significativa al visitante, de sinergia entre el medio físico y sus anfitriones.

**Este modelo de gestión debe considerar:**

- Promover la gestión multisectorial para el desarrollo de programas/proyectos públicos y/o privados, que fomentan el fortalecimiento de las actividades productivas tradicionales y el desarrollo de servicios básicos en el medio rural.
- Fortalecer las capacidades de los pobladores para el desarrollo empresarial del turismo.
- Promover la inserción de los pobladores, en especial atención de la juventud y la mujer andina, en la actividad turística.
- Dinamizar el sector económico y mejora de ingresos en la población local a través del emprendimiento en prestación de servicios y venta de productos conexos a la actividad turística.
- Fortalecer las diversas manifestaciones culturales del poblador vinculado al ACRVM.
- Productos basados en los conocimientos, valores y destrezas tradicionales de las comunidades asociadas a su medio. i) Cobertura de las necesidades reales o potenciales de la demanda en el mercado, sin desnaturalizar por ello su identidad y valor intrínseco del emprendimiento y su entorno.

### 7.3 Financiamiento e implementación

La administración del ACR Vilacota Maure gestiona el aspecto financiero con los recursos asignados por el gobierno regional de Tacna, los recursos que genere por la implementación de tarifas por ingreso al área, concesiones y otros mecanismos como el otorgamiento de autorizaciones de funcionamiento. Asimismo, promueve la inversión turística en los gobiernos locales, el gobierno regional y gobierno central.

El Plan de Uso Turístico de ACR Vilacota Maure se implementará a partir del año 2022 con el involucramiento de los actores turísticos, la población que habita el área creando mecanismos de participación interinstitucional y la regulación de las actuaciones tanto de los operadores turísticos como también, de las inversiones.



### Resumen de normas legales referentes al turismo.

**Ley General de Turismo (Ley 29408, 17-09-2009):** Contiene el marco legal para el desarrollo y la regulación de la actividad turística, los principios básicos de la actividad turística y los objetivos de la política estatal, declarando al MINCETUR como el ente rector a nivel nacional competente en materia turística.

**Ley 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas;** Norma los aspectos referidos a la gestión de las ANP y establece que las Áreas Naturales Protegidas constituyen patrimonio de la Nación y que su condición natural debe ser mantenida a perpetuidad.

**Ley 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre;** Tiene por objeto regular y supervisar el uso sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre del Perú. El ordenamiento de la superficie forestal del país que entre otras, comprende los bosques en tierras de protección. Dentro de estas áreas se promueven los usos indirectos como: el ecoturismo, la recuperación de flora y fauna en peligro de extinción y el aprovechamiento de productos no maderables. Las concesiones en bosques de protección para el desarrollo de ecoturismo, conservación de especies de flora y fauna y otros servicios ambientales son otorgados por la autoridad competente en las condiciones que establece el reglamento. La Ley en lo que respecta al Ordenamiento Forestal, considera a las áreas naturales protegidas y precisa que son las superficies necesarias para la conservación de la diversidad biológica y demás valores asociados de interés ambiental, cultural, paisajístico y científico.

**Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;** En materia de Industria, comercio y turismo, la Municipalidad tiene como competencias y funciones metropolitanas especiales, otorgar licencias de apertura de establecimientos comerciales, artesanales, de servicios turísticos y de actividades profesionales de conformidad con la zonificación aprobada; promover y controlar la calidad de los servicios turísticos, y colaborar con los organismos competentes en la identificación y conservación del patrimonio histórico, monumental y urbanístico.

**Ley del Guía de Turismo 2005 (Ley N° 28529, 25-05-2005):** Establece que el servicio de Guía de Turismo es prestado por quienes ostentan el título oficial de guías de turismo, así como los licenciados en turismo colegiados.

**Resolución Ministerial N° 430-2018-MINCETUR,** de fecha 31 de octubre de 2018, se aprobó el Código de Conducta contra la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes (ESNNA) para prestadores de servicios turísticos que deberá ser firmado de manera obligatoria por sus representantes, conforme a lo establecido en la segunda disposición complementaria de la Ley N° 30802 – Ley que establece condiciones para el ingreso de niñas, niños y adolescentes a establecimientos de hospedaje a fin de garantizar su protección e integridad.

**Decreto Supremo N° 009-2017-MINCETUR, 31-07-2017,** que modifica el Reglamento de Restaurantes y Reglamento de Establecimientos de Hospedaje.

**Reglamento de establecimientos de hospedaje (Decreto Supremo N° 001-2015-MINCETUR, 09-06-2015):** establece las disposiciones para la clasificación, categorización, operación y supervisión de los establecimientos de hospedaje; así como las funciones de los

órganos competentes en dicha materia, así como, la obligación de presentar una Declaración Jurada de cumplimiento de las condiciones mínimas para la prestación del servicio.

**Decreto Supremo N° 018-2009-MINAM:** Reglamento de Uso Turístico de Áreas Naturales Protegidas; El Reglamento tiene por objeto establecer medidas para el desarrollo de la actividad turística en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) de administración nacional, a fin de incentivar un turismo dinámico e inclusivo dentro de las Áreas Naturales Protegidas, que contribuya a la sostenibilidad económica, social y ambiental de las mismas, así como a actualizar, ordenar y simplificar lo normado en el Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas – Decreto Supremo N° 038-2001-AG, sobre el aprovechamiento del recurso natural paisaje en su modalidad de uso turístico.

**Reglamento de Autorización y Registro de Casas Particulares casas particulares y centros educativos (Decreto Supremo 010-95-ITINCI, 04-05-95):** Este dispositivo establece los requisitos mínimos que deberán cumplir las casas particulares, universidades e institutos superiores, para brindar el servicio de alojamiento.

**Requisitos que deberán cumplir los establecimientos que brindan servicio de alojamiento (Resolución Ministerial N° 0011-95-MITINCI/VMTINCI/DNT del 16-05-1995):** Este dispositivo establece los requisitos mínimos que deberán cumplir las casas particulares, universidades e institutos superiores, para brindar el servicio de alojamiento.

**Decreto Supremo N° 005-2020-MINCETUR,** que modifica el Reglamento de Agencias de Viajes y Turismo.

**Decreto Supremo N° 001-2019-MINCETUR.** – Decreto Supremo que dispone la modificación de diversos artículos de los Reglamentos de Seguridad para la Prestación del Servicio Turístico de Aventura y de Canotaje Turístico.

**Reglamento de Agencias de Viajes y Turismo (Decreto Supremo N° 004-2016-MINCETUR):** Reglamento que establece las disposiciones administrativas para la adecuada prestación del servicio de la Agencia de Viajes y Turismo que opera en el país y para su supervisión; asimismo, establece el procedimiento para su inscripción en el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados y las funciones de los Órganos Competentes en dicha materia. Establece la Clasificación como: Minorista, Mayorista y Operador de Turismo.

**Reglamento de Seguridad para la Prestación del Servicio Turístico de Aventura (Decreto Supremo N° 005-2016-MINCETUR):** Reglamento que establece las disposiciones administrativas para la seguridad en la prestación del servicio de turismo de aventura, a través de las Agencias de Viajes y Turismo debidamente autorizadas por el Órgano Competente.

**Decreto Supremo N° 009-2017-MINCETUR, 31-07-2017, que modifica el Reglamento de Restaurantes y Reglamento de Establecimientos de Hospedaje.**

**Reglamento de Restaurantes (Decreto Supremo N° 025-2004-MINCETUR):** Establece los requisitos y procedimientos para autorizar la prestación del servicio de Restaurante, así como, la Obligación de presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de las normas relativas a las condiciones del servicio que prestan y a la calidad en la preparación de comidas y bebidas. Establece los requisitos de infraestructura, equipo y servicios para las categorías de 1 a 5

tenedores así como la calificación de Turístico aplicable para los restaurantes que ostentan de 3 a 5 tenedores.

**Resolución Ministerial N° 083-2018-MINCETUR** – Aprueban modalidades de Turismo de Aventura: Ala Delta, Barranquismo, Buceo, Cabalgata, Canopy/Zipline, Ciclismo, Esquí, Escalada, Espeleología o Exploración de cuevas, Kayak, Kite surf, Parapente, Puentismo, Rápel, Sandboard y Tabla a vela.

**Reglamento de la Ley de Guía de Turismo - Decreto Supremo 004-2010-MINCETUR (16-01-2010).**

**Decreto Supremo N° 010-2017-MINCETUR, 31-07-2017**, que modifica el Reglamento de Guías de Montaña y Reglamento de la Ley del Guía de Turismo.

**Reglamento de Guías de Montaña - Decreto Supremo N° 028-2004-MINCETUR, 26-11-2004:** Establece las funciones y norma el procedimiento de acreditación y supervisión de la prestación de servicios de los Guías de Montaña a nivel Nacional.

**Decreto Supremo N° 011-2017-MINCETUR, 31-07-2017**, que modifica el Reglamento de Canotaje Turístico y Reglamento de Agencias de Viajes y Turismo.

**Reglamento de Canotaje Turístico - Decreto Supremo N° 006-2016-MINCETUR.** Reglamento que establece las disposiciones administrativas que regulan la actividad del canotaje turístico, a través de las Agencias de Viajes y Turismo debidamente autorizadas por el Órgano Competente.

**Reglamento para declarar Eventos de Interés Turístico - Decreto Supremo N° 019-2010-MINCETUR (22-10-2010)**

**Resolución Viceministerial N° 055-2016-MINCETUR-VMT:** Aprueba los formatos y los documentos señalados en el Reglamento de Canotaje Turístico aprobado por el Decreto Supremo 006-2016-MINCETUR.

**Resolución Viceministerial N° 046-2016 MINCETUR-VMT** – Aprueba los formatos y los documentos señalados en el Reglamento de Agencias de Viajes y Turismo, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2016-MINCETUR, que en anexos del 1 al 3 forman parte integrante de la presente Resolución Viceministerial.

**Resolución Viceministerial N° 048-2016-MINCETUR-VMT** – Aprueba los requisitos que deberán presentar las Agencias de Viajes y Turismo que deseen formar parte de la Lista de Agencias de Viajes y Turismo, recomendadas para facilitar viajes de grupos turísticos organizados Chinos al Perú.

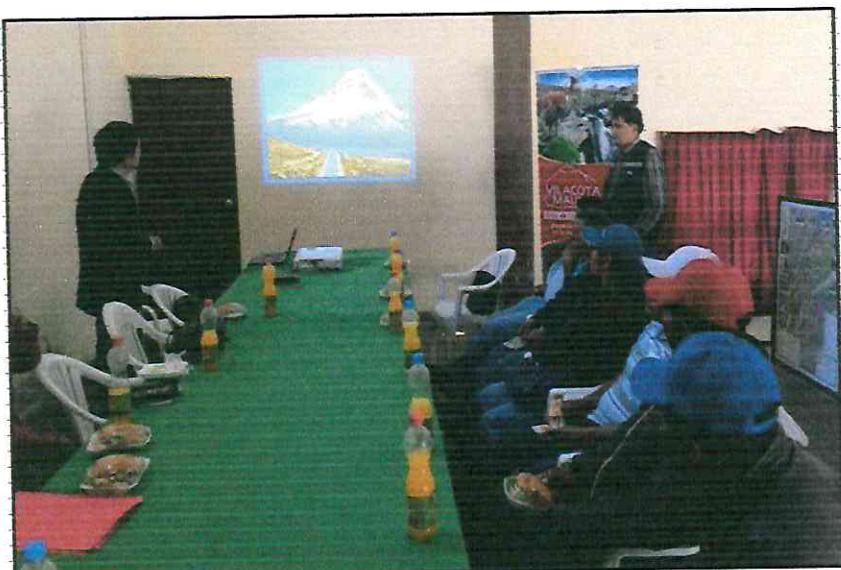
## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- INGEMMET, 2012. "Estudio del Campo Geotérmico Calientes, Geodinámica y Geología". Boletín N° 48 Serie C. 71 pp. Lima – Perú.
- EL PERUANO, 2006. Decreto Supremo N° 043-2006-AG "Aprueban categorización de Especies Amenazadas de Flora Silvestre", pp. 323527-323539.
- EL PERUANO, 2009. Ley N° 29408 - General de Turismo.
- EL PERUANO, 2014. Decreto Supremo N° 004-2014-MINAGRI - "Aprueban la Actualización de la lista clasificación y categorización de Especies Amenazadas de Fauna Silvestre, legalmente protegidas", pp. 520497-520504.
- GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, 2012. Plan Maestro del Área de Conservación Regional Vilacota Maure, Tacna-Perú. 115 Pág. Tacna-Perú.
- GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, 2016. Diagnóstico de la situación actual de los Ecosistemas del Área de Conservación Regional Vilacota Maure. Proyecto SNIP N° 229076 "Instalación del Servicio de Conservación de los Recursos Naturales en el Área de Conservación Regional Vilacota Maure. 55 Pág. Tacna-Perú.
- GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, 2017. Plan de Manejo de Camélidos Sudamericanos del Área de Conservación Regional Vilacota Maure, 2018-2022. Proyecto SNIP 229076 "Instalación del Servicio de Conservación de los Recursos Naturales en el ACR Vilacota Maure".78 pp. Tacna – Perú.
- GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, 2018. Plan Maestro del Área de Conservación Regional Vilacota Maure, 2017-2021. 61 Pág. Tacna-Perú.
- GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, 2019. Guion Interpretativo de los Recursos Turísticos del Valle de los Géiseres, Ámbito Turístico Calientes, Candarave. 98 pp. Tacna-Perú.
- HIDALGO A. N. 2009. Avifauna del bosque de queñua (*Polylepis sp.*) 2008-2009. Gobierno Regional de Tacna, Proyecto SNIP 46073 "Desarrollo de capacidades para la conservación de flora y fauna amenazada en la región Tacna", 9 Pág. Tacna-Perú.
- MINCETUR (2009). Ley General de Turismo 29408. Lima.
- MINCETUR (2018). Manual para la Elaboración y Actualización de los Recursos Turísticos. 67 pp. Lima.
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. (2011). *Turismo, Guía para la Formulación de Proyectos de Inversión Exitosos*. Lima: Arkabas.
- SALINAS S, L. 2007. Avifauna en la ruta del Censo del Suri (*Rhea pennata*). Instituto Nacional de Recursos Naturales – INRENA, 22 Pág. Lima-Perú. [En línea]
- SERNANP, 2009. Compendio de Legislación sobre Áreas Naturales Protegidas. 604 pp. Lima.

**ANEXO N° 01**

**"Taller para la Elaboración del Plan de Uso Turístico del Área de Conservación Regional Vilacota Maure"**

El taller se desarrolló en el Salón Multiusos del Gobierno Regional de Tacna, el día 30 de noviembre del 2016; participando 15 personas; procedentes de la provincia de Candarave, y de la Universidad Privada de Tacna. Los temas tratados fueron el ACRVM como eje estratégico para el desarrollo de las comunidades altoandinas de la región Tacna, así como los alcances sobre la elaboración del Plan de Uso Turístico.



### **Taller de validación del Plan de Uso Turístico del Área de Conservación Regional Vilacota Maure**

El taller se realizó el 14 de diciembre del 2017 en las instalaciones del Auditorio Guido Fernández de Córdova de la Universidad Privada de Tacna, contándose con la participación de 14 personas, entre operadores turísticos de la región, estudiantes universitarios, representantes de la OGD Tacna, SERFOR, etc.

Los temas tratados fueron el ACRVM como eje estratégico para el desarrollo de las comunidades de la zona altoandina, y brindar alcances sobre la elaboración del Plan de Uso Turístico.



**ANEXO N° 02:**  
**Fotografía de los recursos turísticos del ACR Vilacota Maure**



**Foto 01:** Valle de los Géiseres, Comunidad de Calientes, Candarave



**Foto 02 y 03:** Baños termales de Juntu P'huju, en el Valle de los Géiseres.

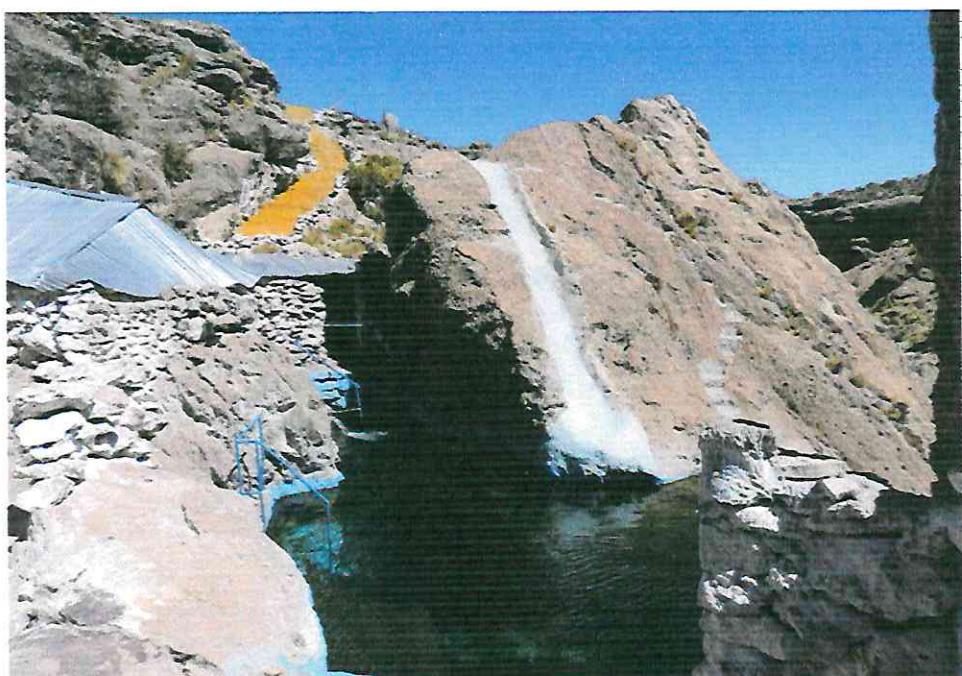


Foto N° 04: Baños termales de Calachaca.

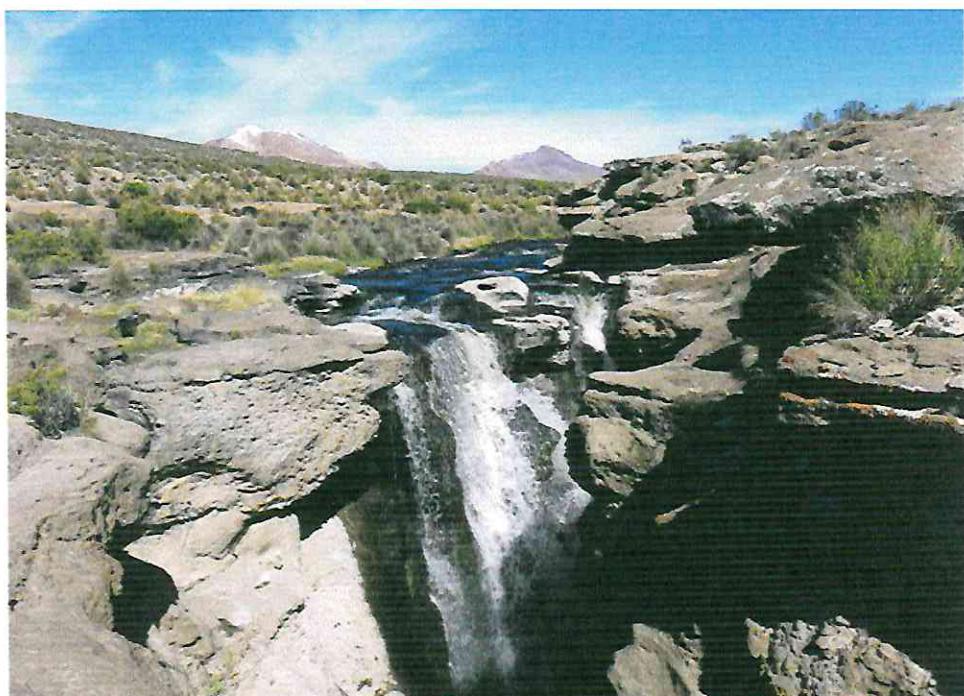


Foto N° 05: Cascadas de Calachaca.

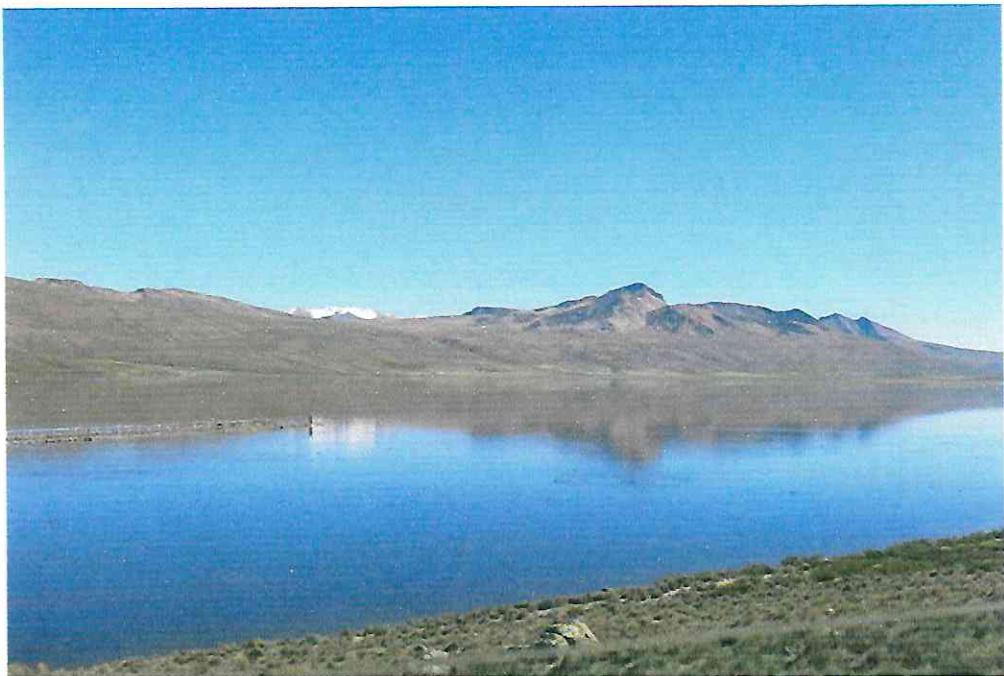


Foto N° 06: Laguna de Vilacota en la zona altoandina de la provincia de Tarata.



Foto N° 06: Bosque de queñuas (*Polylepis spp*) en las faldas del volcán Yucamani



Foto N° 07 y 08: Manifestaciones geotermicas de Cotapampa, Candarave.



Foto N° 09: Iglesia de Mamuta en la zona altoandina de Tarata



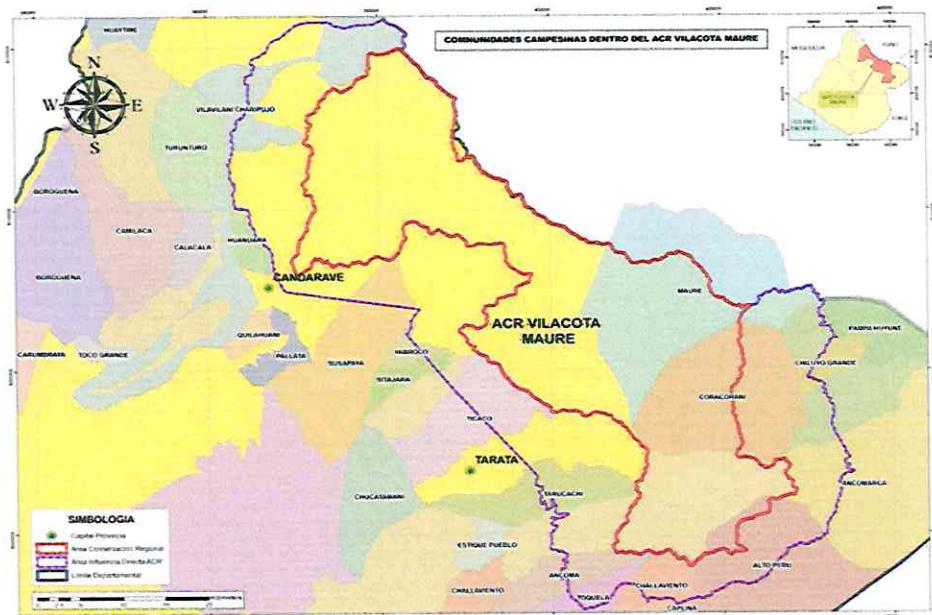
Foto N°: 10: Vicuñas en las pampas de Mamuta



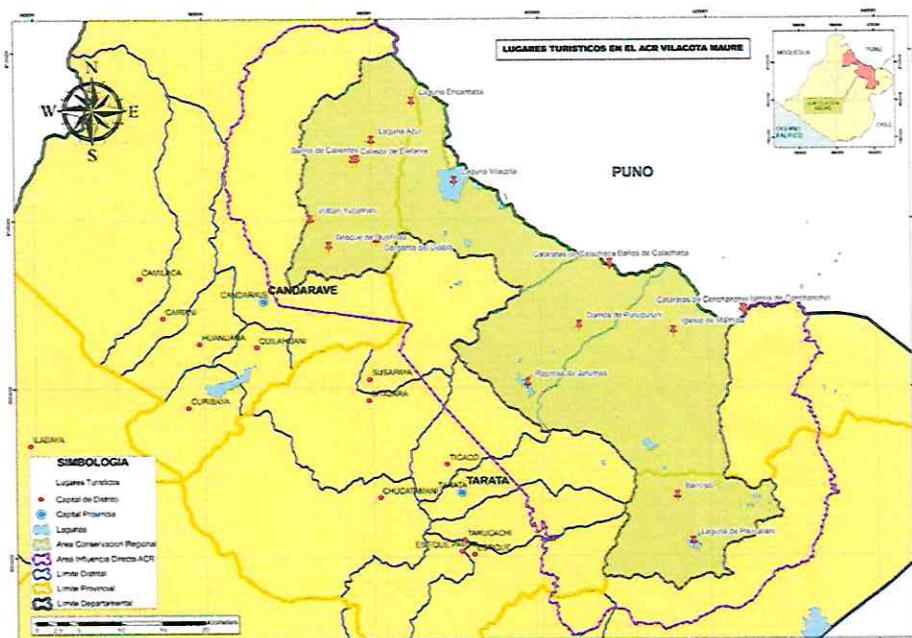
Foto N°: 11: Señalética turística existente en el Valle de los Géiseres

## **ANEXO N° 03: MAPAS TEMÁTICOS DEL ACR VILACOTA MAURE**

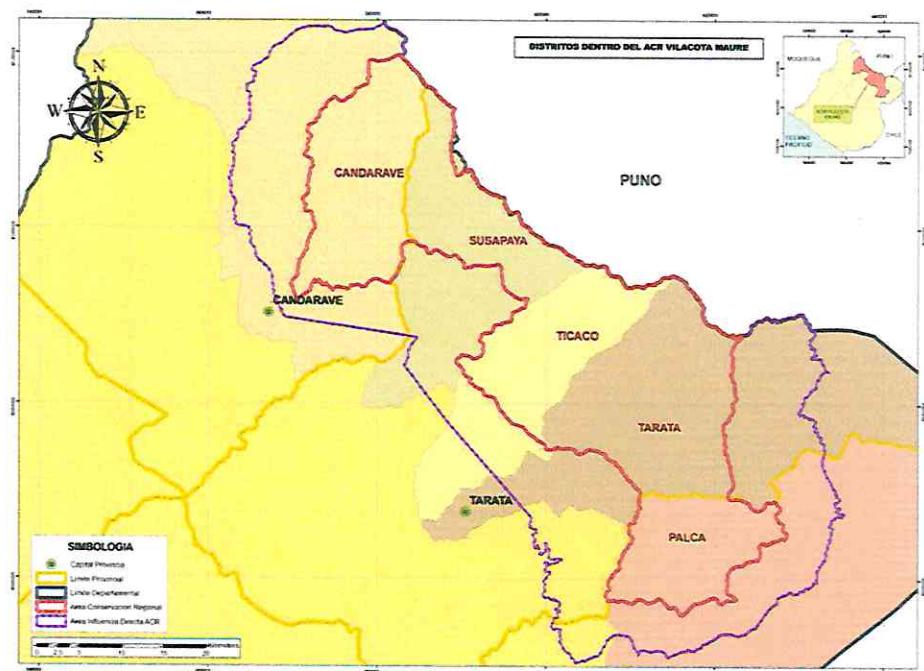
Mapa 01: Comunidades Campesinas en el ámbito del ACR Vilacota Maure



## **Mapa 02: Ubicación de los recursos turísticos ACR Vilacota Maure.**



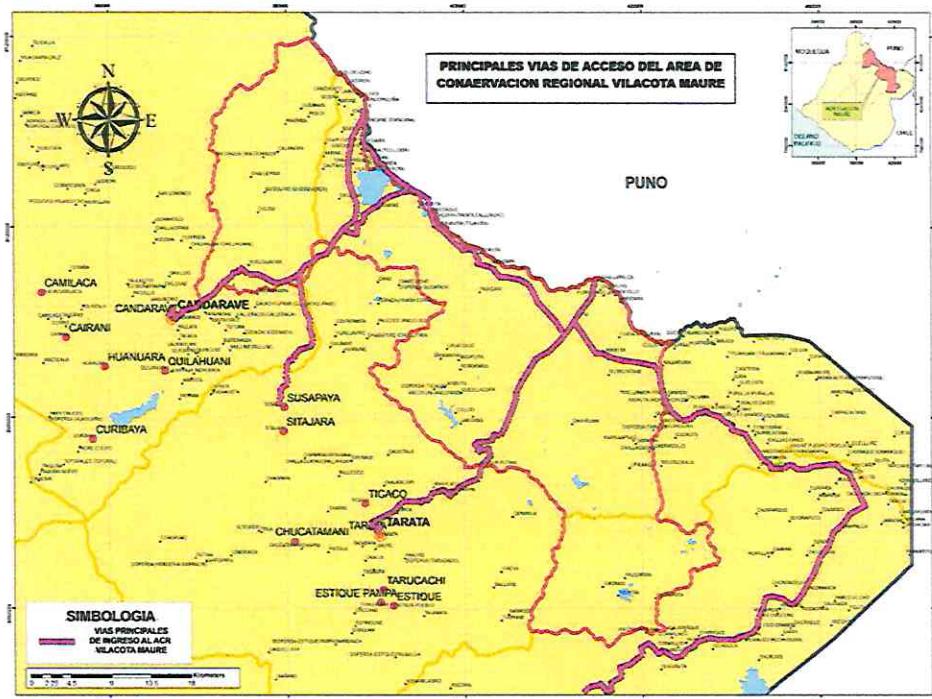
**Mapa 03: Distritos del ámbito del ACR Vilacota Maure.**



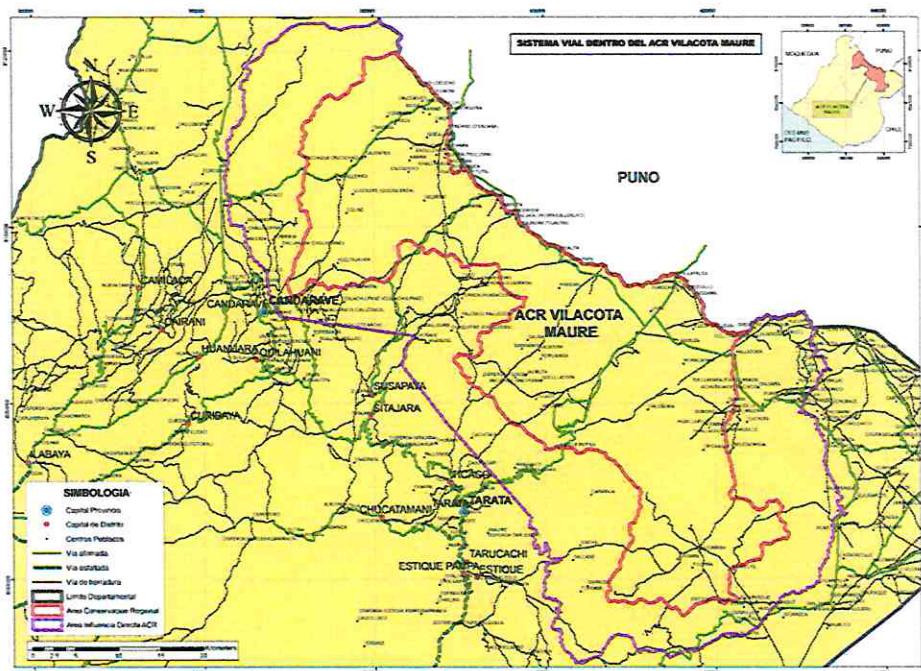
**Mapa 04: Cuencas hidrográficas del ACR Vilacota Maure.**



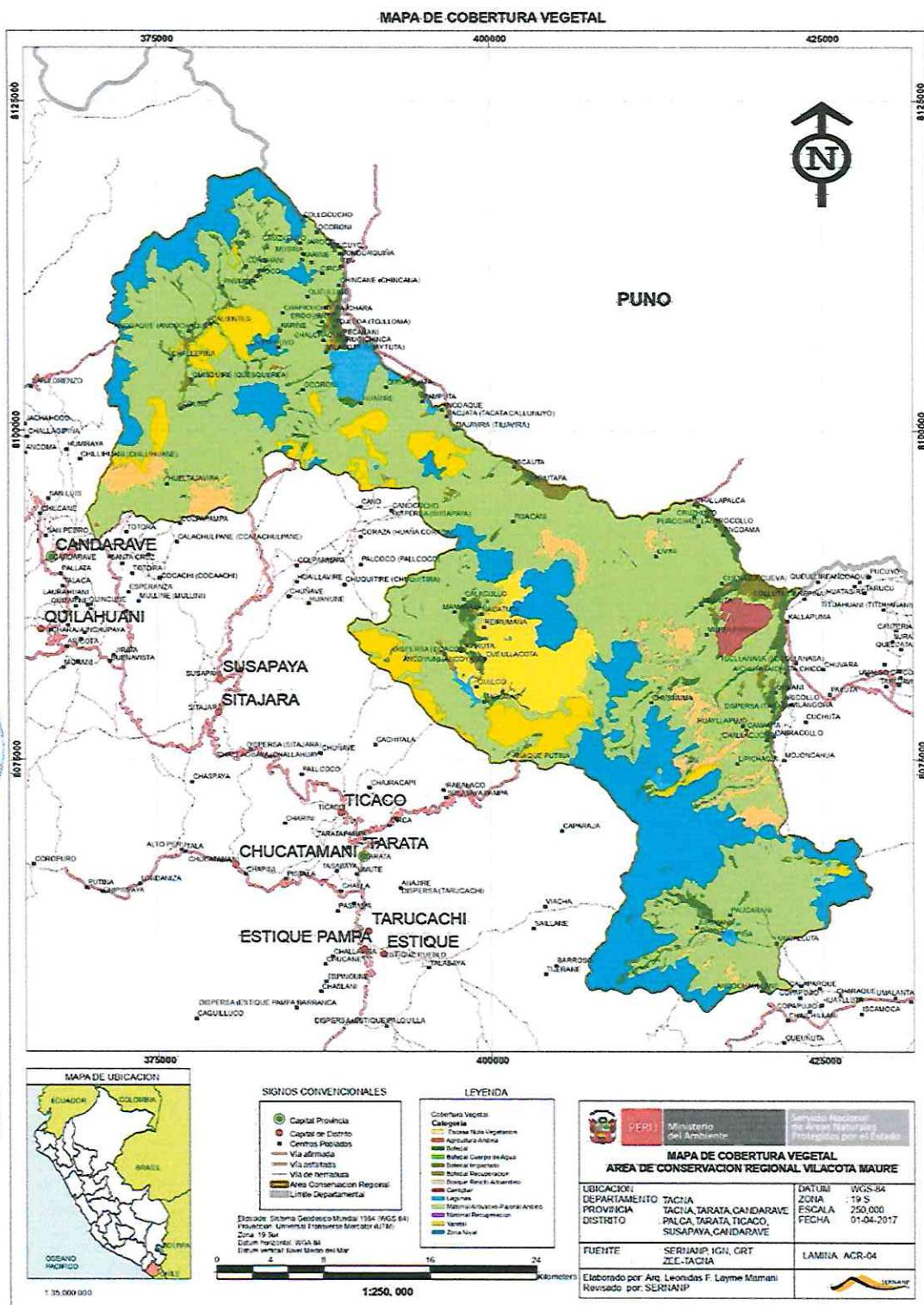
**Mapa 05: Principales vías de acceso del ACR Vilacota Maure**



**Mapa 06: Sistema Vial del ACR Vilacota Maure.**



## **Mapa 07: Mapa de Cobertura Vegetal del ACR Vilacota Maure.**



۱۵۶